



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO**
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

N A T I V I D A D
2023 - 2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO
NATIVIDAD
2023 – 2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO
NATIVIDAD
2023 – 2024



Índice

Mensaje del Presidente Municipal.....	5
Marco Normativo.....	7
Misión.....	12
Visión.....	12
Planeación para el Bienestar y democracia participativa	13
Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030	15
EJE I. NATIVIDAD CON BIENESTAR.....	18
Combate a la Pobreza y el Rezago Social	18
Alimentación.....	22
Educación	24
Salud	27
Cultura y Artes	29
Matriz de Planeación Municipal.....	30
EJE II. NATIVIDAD HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	32
Combate a la Corrupción en el Servicio Público.....	32
Transparencia y Rendición de Cuentas	33
Gobierno Austero	34
Trámites y Servicios.....	36
Matriz de Planeación Municipal.....	37
EJE III. NATIVIDAD CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	39
Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana	39
Gobernabilidad y Derechos Humanos	40
Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.....	41
Matriz de Planeación Municipal.....	43
EJE IV. NATIVIDAD CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	45
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	45
Empleo	47
Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	51
Matriz de Planeación Municipal.....	53



EJE V. NATIVIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	54
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	54
Caminos y carreteras.....	57
Vivienda	59
Agua y saneamiento.....	61
Infraestructura educativa.....	62
Matriz de Planeación Municipal.....	63
EJES TRANSVERSALES	65
Eje Transversal 1 “Igualdad de Género”	65
Eje Transversal 2 “Desarrollo Sostenible y Cambio Climático”	71
Eje Transversal 3 “Interculturalidad”	73
Eje Transversal 4 “Niñas, Niños y Adolescentes”	75
Seguimiento y Evaluación.....	77
Anexos	78
Matriz de Riesgos y problemas 2023 y 2024	78
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2023.	78
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2023.....	78
Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo	79
Lista de Referencia	82



Mensaje del Presidente Municipal



Estimados ciudadanos de Natividad: antes que nada, quiero agradecerles la oportunidad que me brindaron, a mí y al equipo que me acompaña, para representar a este gran Municipio.

Como representante de nuestro Municipio, tengo claro que para sacar adelante nuestra localidad es indispensable contar con el apoyo y la colaboración de todos los ciudadanos, y que mejor manera de obtener este apoyo que compartiendo contigo también la responsabilidad y oportunidad de elaborar juntos este proyecto de municipio al que aspiramos construir en este año y medio de administración que nos toca encabezar.

Además de nuestra obligación de cumplir con la normatividad respectiva, decidimos buscar la guía ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2024, convencidos de que son los ciudadanos quienes mejor conocen las necesidades más urgentes de nuestro pueblo, y quienes, deseando lo mejor para ella, harían las propuestas para su desarrollo económico, político y social.



La planeación entonces se presenta como la herramienta fundamental, a través de la cual se logrará el éxito de los objetivos. Es por ello, que esta administración municipal se caracterizará por ejecutar un plan que defina los propósitos y estrategias que este Gobierno Municipal logre detonar el desarrollo, aprovechando los recursos con los que cuenta; es así como una identificación de las necesidades de la población nos permite realizar una correcta planeación.

Es necesario mencionar que para ello tenemos que alinearnos al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo a la Agenda 2030 de la ONU, además de las políticas con perspectivas de género y demás leyes aplicables.

Estoy seguro de que, con esfuerzo y participación, juntos transformaremos Natividad. Gracias a todos por ser parte fundamental de este Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2024.

C. ISRAEL SANTA EYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NATIVIDAD
2023 - 2024



Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de la leyes federales y Estatales relativas. Estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.



Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92. El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X. Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública Municipal.

Ley de Planeación

Artículo 33. El ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades en cada caso que procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.



Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Macrorregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;



- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones de desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.



Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII. En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación democrática; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Misión

Ser un Municipio con un enfoque de vanguardia que procure el desarrollo humano sustentable, con servicios públicos de calidad, una infraestructura funcional y una administración austera y eficiente, que promueva la participación ciudadana y consolide un crecimiento sustentable para mejorar la calidad de vida y el acceso en igualdad de oportunidades a todos sus habitantes.

Visión

Mantener un gobierno comprometido con el trabajo corresponsable, que impulsa decididamente la participación social y ejerce una administración municipal orientada a crear infraestructura social y ofrecer servicios de calidad, dé atención eficiente y oportuna dentro de un marco equidad e incluyente que permite elevar las condiciones de vida de los ciudadanos.



Planeación para el Bienestar y democracia participativa



Una sociedad que persigue el bienestar de sus ciudadanos y una democracia participativa sólida. A través de un proceso de planificación adecuado, es posible diseñar políticas públicas, proyectos y estrategias que atiendan las necesidades de la población de manera eficiente, promoviendo al mismo tiempo la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Mecanismos de participación Ciudadana

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en la participación democrática ciudadana por lo cual se garantizó la inclusión de las diferentes organizaciones dentro del Municipio, el sector académico, el sector productivo y grupos de atención prioritaria.

Los mecanismos de participación ciudadana que se implementaron durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Natividad 2023-2024 fueron:

- ❖ Foros de participación Ciudadana
- ❖ Herramientas digitales



Foros de participación ciudadana

Los foros de participación ciudadana tuvieron como objetivo favorecer y asegurar la participación democrática de la sociedad en general en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo contribuyendo a través de sus aportaciones y propuestas en los distintos temas que lo constituyen.

Los foros de participación ciudadana se realizaron del 06 de febrero al 06 de marzo 2023 con cada comité y regidores con la finalidad de promover la participación, conocer las necesidades actuales y propuestas de las y los ciudadanos para así identificar los problemas que aquejan a la sociedad.

Durante los foros de participación ciudadana, los ciudadanos, las autoridades municipales, las instituciones educativas participaron en las mesas temáticas que se realizaron para conocer el panorama actual y escuchar las necesidades y aportaciones.

Herramientas Digitales

Adicionalmente, para contribuir a la información obtenida en los foros de participación ciudadana se realizó la consulta en las plataformas digitales como el CONEVAL, Censo de Población y Vivienda 2020, Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 y 2023 de la Secretaría de BIENESTAR.

Integración del Documento Final

Una vez concluida la etapa de participación ciudadana, se inició el proceso de integración del documento denominado Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2024. Es importante mencionar que para la integración de este documento se abordaron temas plasmados en la matriz de problemas y riesgos.

De igual manera se integró la Matriz de Planeación Municipal, la cual nos permitirá sintetizar y estructurar toda la información del PMD, desde los objetivos hasta los proyectos, agregando elementos del periodo en que planean ejecutarlos en orden de prioridad.

Una vez concluido el Plan Municipal de Desarrollo se procedió al análisis, discusión por parte de la Autoridad Municipal por medio de Sesión de Cabildo y con ello continuar con el proceso de validación ante el Instituto de Planeación para el Bienestar.



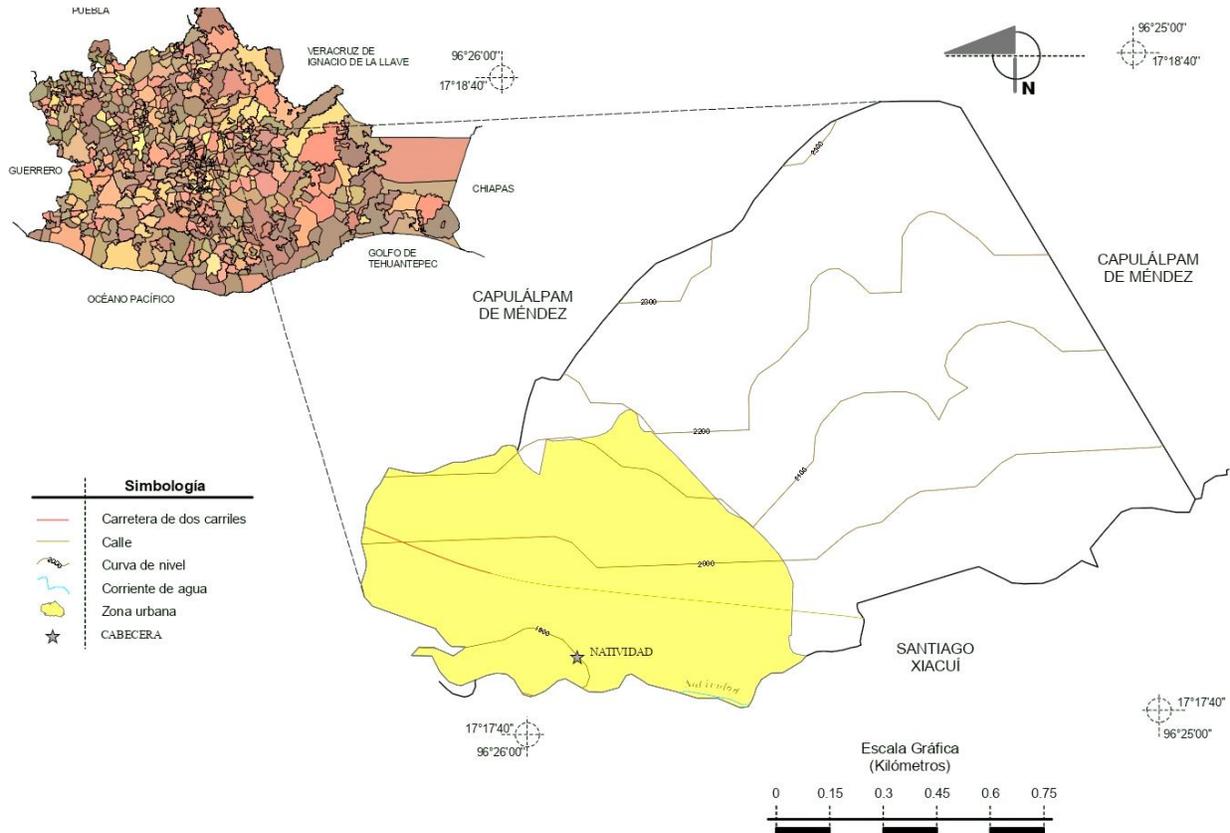
Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	 OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO	 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO NATIVIDAD 2023 – 2024	
2 POLÍTICA SOCIAL	     	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO INTERCULTURALIDAD NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	NATIVIDAD CON BIENESTAR
1 POLÍTICA Y GOBIERNO	 	GOBIERNO HONESTO		NATIVIDAD HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE
	  	SEGURIDAD Y JUSTICIA		NATIVIDAD CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ
3 ECONOMÍA	     	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO		NATIVIDAD CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
		INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		NATIVIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

La planeación de una nación debe estar coordinada en los tres niveles de gobierno para lograr un objetivo general, por lo cual debe haber congruencia en lo que planea el Gobierno Federal, el Estatal y el Municipal, para que así, se siga un mismo curso hacia un desarrollo integral.



Contexto Municipal



Fuente: Prontuario de información Geográfica Municipal. INEGI.

Coordenadas y altitud

Entre los paralelos 17°17' y 17°19' de latitud norte; los meridianos 96°24' y 96°27' de longitud oeste; altitud entre 1 800 y 2 400 m.

Superficie municipal

El Municipio de Natividad, pertenece a la región de la sierra Norte y al distrito de Ixtlán de Juárez, se localiza en la parte Norte del Estado de Oaxaca con una superficie total de 2.02 km², que corresponde al 0.01% de la superficie del estado.

Colindancias

Colinda al norte y oeste con el municipio de Capulálpam de Méndez; al este y sur con los municipios de Capulálpam de Méndez y Santiago Xiacuí.



Dinámica Sociodemográfica

Población total

498

representa menos del 0.1 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres

Existen 80 hombres por cada 100 mujeres.

80.4

Edad mediana

La mitad de la población tiene 35 años o menos.

35

Razón de dependencia

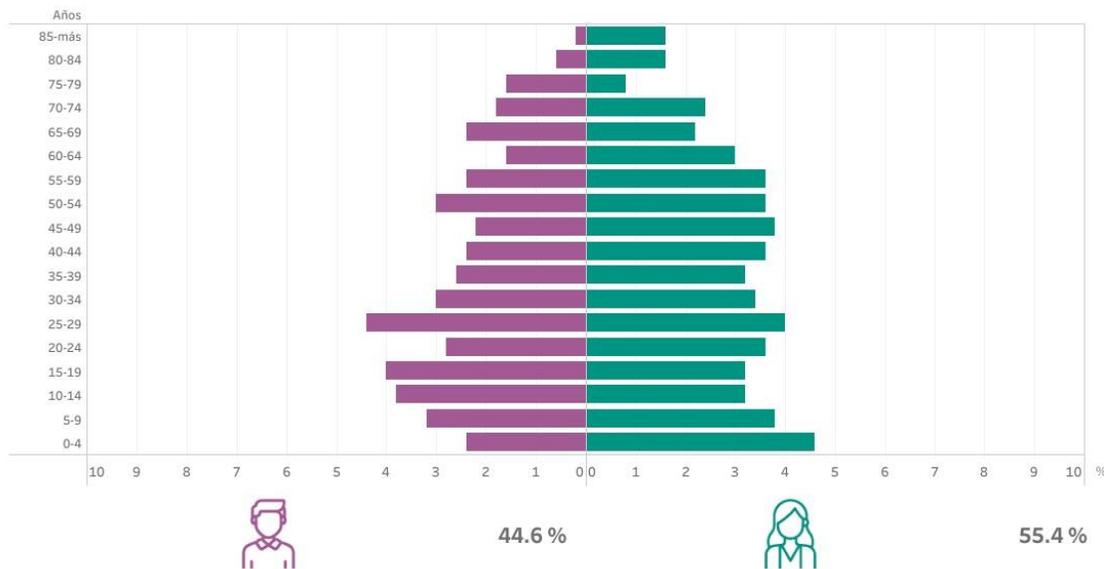
Existen 57 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

57.0

Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Natividad, se concentra una población total de 498 habitantes, de los cuales son 222 hombres y 276 son mujeres.

Pirámide Poblacional



Fuente: INEGI. Panorama Sociodemográfico 2020.

La relación entre hombres-mujeres es del 80.4% es decir existen 80 hombres por cada 100 mujeres.

La edad mediana es de 35 por lo que la mitad de la población tiene 35 años o menos.



EJE I. NATIVIDAD CON BIENESTAR

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Combate a la Pobreza y el Rezago Social

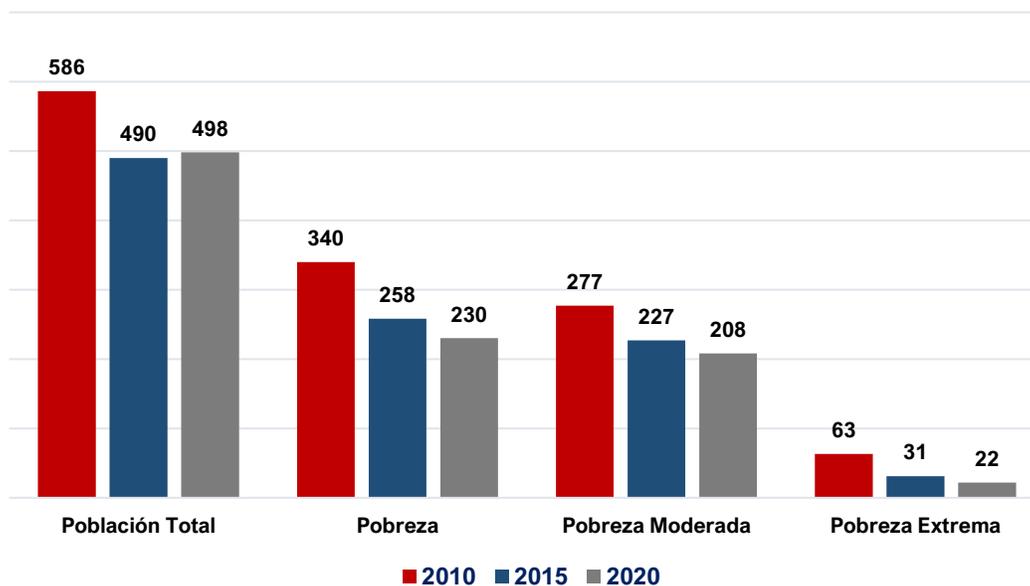
Diagnóstico Específico

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define la pobreza como una situación en la que una persona tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

La medición Multidimensional de la pobreza toma en cuenta para su cálculo nueve indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio del hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva de calidad.

De acuerdo con el Informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) los índices de pobreza han disminuido conforme va disminuyendo la población.

Medición de la Pobreza 2010-2020



Fuente: CONEVAL. Concentrado de indicadores de pobreza 2020.



La pobreza se refiere a una condición en la que las personas carecen de los recursos económicos básicos necesarios para satisfacer sus necesidades mínimas, como alimentos adecuados, vivienda, educación, atención médica y otros servicios esenciales.

De acuerdo con el concentrado de indicadores de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Municipio de Natividad la población en situación de Pobreza es del 46.1% lo que equivale a 230 habitantes.

Pobreza Moderada

Es aquella que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos de la población en pobreza extrema.

De acuerdo con el concentrado de indicadores de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Municipio de Natividad la población en situación de Pobreza Moderada es del 47.7% lo que equivale a 208 habitantes.

Pobreza Extrema

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del índice de privación social y que, además se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

De acuerdo con el concentrado de indicadores de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Municipio de Natividad la población en situación de Pobreza Extrema es del 4.4% lo que equivale a 22 habitantes.

Vulnerables por Ingreso

En cuanto al tema de vulnerables por ingreso es aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

De acuerdo con el concentrado de indicadores de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Municipio de Natividad la población en esta situación es del 6% lo que equivale a 30 habitantes.



Vulnerables por Carencia Social

Es aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

De acuerdo con el concentrado de indicadores de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Municipio de Natividad la población en esta situación es del 32% lo que equivale a 160 habitantes.

No Pobres y no Vulnerables

Es aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

De acuerdo con el concentrado de indicadores de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el Municipio de Natividad la población en esta situación es del 15.8% lo que equivale a 79 habitantes.

Índice de marginación

El índice de marginación es un indicador multidimensional que mide la intensidad de las privaciones padecidas por la población a través de nueve fórmulas de exclusión agrupadas en cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2023 en el Municipio de Natividad el grado de marginación es Bajo con un índice de 55.614 lo cual coloca al Municipio de Natividad en el lugar 516 a nivel estatal.

Índice de Rezago Social

El índice de rezago social es una medida que resume cuatro indicadores de carencia social de la medición de la pobreza del CONEVAL: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a los servicios básicos de la vivienda y la calidad de espacios en la vivienda.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 en el Municipio de Natividad el índice de Rezago social es de -0.650662 con un grado bajo lo cual coloca al Municipio de Natividad en el lugar 537 a nivel estatal.



Problemática Identificada

La población en situación de pobreza es de 230 personas.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo: Reducir el índice de personas en situación de Pobreza.	Contribución ODS  1 FIN DE LA POBREZA
Estrategia 1: Asegurar la inclusión de las personas en situación de Pobreza Moderada y Extrema.	
Líneas de acción: 1.1 Implementar programas de asistencia social dirigidos a las familias en situación de Pobreza Moderada y Extrema. 1.2 Implementar instrumentos para la promoción del bienestar económico y acceso a los derechos sociales de la población.	

Alimentación

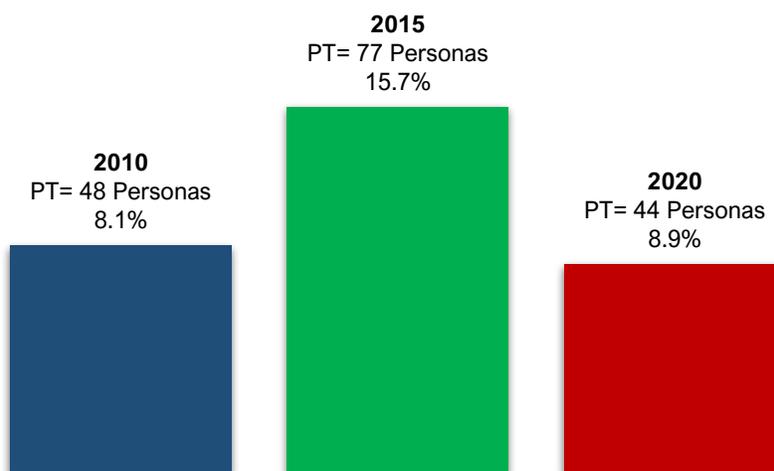
Diagnóstico Específico

La alimentación es un aspecto fundamental de la vida humana que trasciende más allá de la simple satisfacción de necesidades biológicas. Es un pilar esencial para la salud, el bienestar y el desarrollo integral de los individuos y las comunidades. La calidad de nuestra alimentación tiene un impacto directo en nuestra capacidad para crecer, aprender, trabajar y disfrutar de una vida plena.



La alimentación proporciona los nutrientes esenciales que nuestro cuerpo necesita para funcionar correctamente. Los alimentos suministran energía en forma de carbohidratos, proteínas y grasas, así como vitaminas y minerales que son fundamentales para mantener la salud.

Carencia Alimentaria 2010 - 2020



Fuente: CONEVAL. Concentrado de indicadores de pobreza 2020.

De acuerdo con el concentrado de indicadores de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la carencia por acceso a la alimentación en el Municipio de Natividad disminuyó 6.8% (33 personas) en comparación con el año 2015.

Por lo consiguiente en el Municipio de Natividad la población con carencia al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad es del 8.9% (44 personas).

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana los grupos de atención prioritaria carecen de programas alimenticios que ayuden a brindarles una alimentación adecuada con alimentos suficientes y nutritivos.

Problemática Identificada

El Municipio de Natividad no cuenta con programas que ayuden a reducir los índices de carencia alimentaria.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Reducir el índice de carencia alimentaria en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
<p>Estrategia 1: Asegurar el acceso equitativo a alimentos nutritivos.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Brindar programas de asistencia alimentaria a la primera infancia, grupos de atención prioritaria.</p> <p>1.2 Implementar la educación nutricional y hábitos alimentarios saludables en el Municipio de Natividad.</p>	



Educación

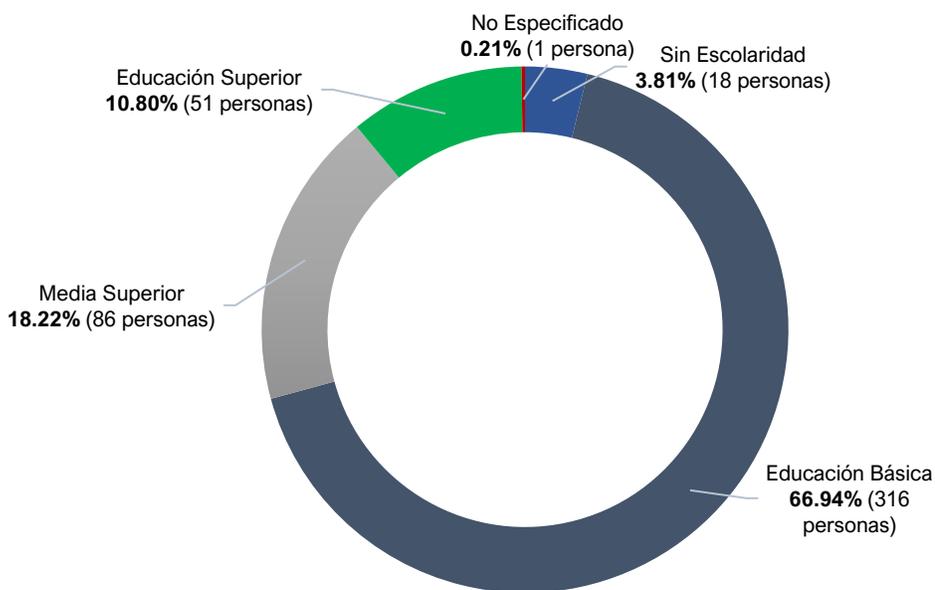
Diagnóstico Específico

La educación es fundamental para el desarrollo integral y sostenible de la comunidad. La educación no solo impulsa el crecimiento individual de los ciudadanos, sino que también fortalece los cimientos sociales, económicos y culturales sobre los cuales se construye una sociedad próspera.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Características Educativas en Natividad



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad la población de 3 años y más es de 472 habitantes de los cuáles el 3.81% (18 personas) no cuentan con algún grado de escolaridad, el 66.94% (316 personas) cuenta con educación básica, el 18.22% (86 personas) con educación media superior, el 10.80% (51 personas) con educación media superior y el 0.21% (1 persona) no especifica.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 3 años y más, el 22.66% (107 personas) asiste a una institución educativa y el 77.11% (364 personas) no asiste a una institución educativa.



Educación Básica

Nombre de la Escuela	Nivel Escolar	Alumnos	Niñas	Niños	Docentes
Juan José Martínez	Preescolar	20	10	10	2
Once de Julio	Primaria	27	19	8	5

Fuente: Investigación Municipal.

El Municipio de Natividad cuenta con un preescolar el cual actualmente alberga a 20 alumnos donde 10 son niñas y 10 son niños. De igual manera cuenta con dos docentes quienes son los encargados de impartir las clases.

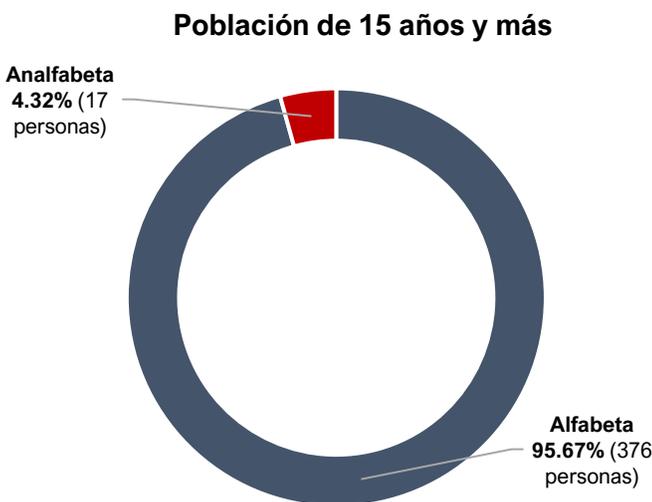
De igual manera se cuenta con una Escuela Primaria la que actualmente alberga a 27 alumnos de los cuales 19 son niñas y 8 son niños. Esta institución educativa cuenta con cinco docentes quienes son los encargados de impartir las clases.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana las instituciones educativas carecen de equipo de cómputo y proyectores lo cual es fundamental para desarrollar habilidades tecnológicas.

Educación para adultos y jóvenes

La educación proporciona a los adultos y jóvenes el conocimiento y las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas en sus vidas personales, profesionales y comunitarias.

De igual manera permite a los adultos y jóvenes adquirir nuevas habilidades y actualizar su conocimiento, lo que mejora sus oportunidades de empleo y les permite competir en un mercado laboral.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población de 15 años y más, el 4.32% (17 personas) es población analfabeta es decir persona que no sabe leer y escribir un recado.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana se carece de programas que ayuden alfabetizar a los jóvenes y adultos en situación de analfabetismo.

Problemática Identificada

- El índice de la población que no asiste a una institución educativa es alto.
- Las instituciones educativas no cuentan con el equipo tecnológico.
- Los jóvenes y adultos no cuentan con programas de alfabetización.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 
<p>Estrategia 1: Reducir los índices en carencia educativa.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Implementar programas de becas o subsidios para garantizar el acceso equitativo a la educación.</p> <p>1.2 Implementar programa de alfabetización a jóvenes y adultos.</p>	
<p>Estrategia 2: Mejorar la calidad del servicio en las instituciones educativas.</p>	
<p>2.1 Equipar con equipo tecnológico a las instituciones educativas.</p>	

Salud

3 SALUD Y BIENESTAR



Diagnóstico Específico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

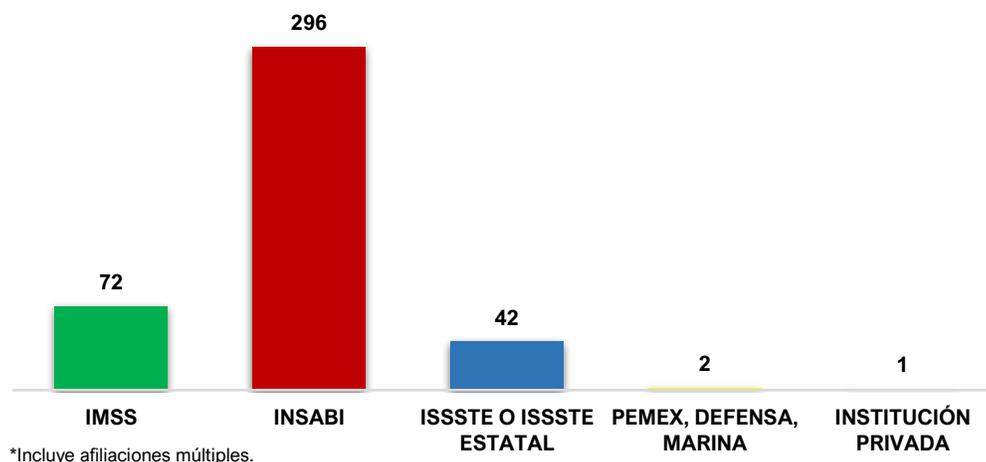
Como Autoridad Municipal estamos convencidos que un centro de salud de calidad garantiza el acceso de la población a servicios de atención médica básicos y especializados. Lo cual es esencial para asegurar que nuestros ciudadanos puedan recibir atención médica cuando lo necesiten, sin tener que desplazarse largas distancias o incurrir en gastos excesivos.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el Municipio de Natividad cuenta con un centro de salud el cual actualmente la infraestructura deteriorada derivado a que no se le ha realizado el mantenimiento adecuado.

Los medicamentos también desempeñan un papel importante en la promoción de la salud pública al permitir el control de enfermedades transmisibles y la prevención de brotes epidémicos.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana esta unidad cuenta con un médico pasante. De igual manera cuentan con medicamentos los cuales resultan insuficientes derivado a que en la comunidad la mayoría de los habitantes padece de diabetes en sus diferentes tipos.

Población afiliada a los servicios de salud



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de población solo el 81.1% se encuentra afiliada a los servicios de salud esto equivale a 404 personas, donde el 17.8% (72 personas) se encuentran afiliadas al IMSS, el 73.3% (296 personas) al INSABI, el 10.4% (42 personas) a los servicios del ISSSTE o ISSSTE Estatal, el 0.5% (2 personas) a los servicios de salud de Pemex, Marina, Defensa y el 0.2% (1 persona) a otra institución privada.

Problemática Identificada

La infraestructura del Centro de Salud se encuentra deteriorada y los medicamentos son insuficientes.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar la atención y el servicio de la salud a los habitantes de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 
<p>Estrategia 1: Promover la prevención y atención de los servicios de salud.</p>	
<p>1.1 Dotar de medicamentos al centro de salud.</p>	
<p>1.2 Implementar campañas de concientización sobre hábitos saludables.</p>	
<p>Estrategia 2: Fortalecer la infraestructura del Centro de Salud.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>2.1 Rehabilitar la infraestructura del Centro de Salud.</p>	



Cultura y Artes



Diagnóstico Específico

Las expresiones artísticas y culturales son parte integral de la identidad de nuestro municipio y de sus habitantes. Promueven un sentido de pertenencia y orgullo local, fortaleciendo la cohesión social al proporcionar un espacio común de encuentro y celebración de la diversidad cultural.

Las actividades culturales y artísticas son una herramienta efectiva para la educación y la formación integral de las personas, especialmente de niños y jóvenes. Fomentan el aprendizaje experiencial, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, y el fortalecimiento de la autoestima y la autoexpresión.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana, derivado del aumento de la población las instalaciones del centro cultural y/o artístico ya han rebasado el límite en su capacidad de espacio por lo cual ya no se imparten todos los talleres al público en general.

Problemática Identificada

El Centro Cultural y/o artístico no cuenta con espacio para impartir talleres.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Facilitar el acceso y la participación de la población en actividades culturales y artísticas.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 
<p>Estrategia 1: Mejorar la infraestructura del Centro Cultural.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Ampliar el Centro Cultural y/o artístico en el Municipio de Natividad.</p>	



Matriz de Planeación Municipal

COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Natividad	La población en situación de pobreza es de 230 personas	Reducir el índice de personas en situación de Pobreza	Estrategia 1: Asegurar la inclusión de las personas en situación de Pobreza Moderada y Extrema.	1.1 Implementar programas de asistencia social dirigidos a las familias en situación de Pobreza Moderada y Extrema	Programa de asistencia social	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	230 personas	Porcentaje de programas = Número de programas realizados/Total de programas*100
Natividad				1.2 Implementar instrumentos para la promoción del bienestar económico y acceso a los derechos sociales de la población.	Programa de derechos sociales	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programa	498 personas	Porcentaje de programas = Número de programas realizados/Total de programas*100
ALIMENTACIÓN														
Natividad	El Municipio de Natividad no cuenta con programas que ayuden a reducir los índices de carencia alimentaria	Reducir el índice de carencia alimentaria en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Asegurar el acceso equitativo a alimentos nutritivos.	1.1 Brindar programas de asistencia alimentaria a la primera infancia, grupos de atención prioritaria	Programa de asistencia alimentaria	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	44 personas	Porcentaje de programas = Número de programas realizados/Total de programas*100
Natividad				1.2 Implementar la educación nutricional y hábitos alimentarios saludables en el Municipio de Natividad.	Taller de educación nutricional	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 talleres	498 personas	Porcentaje de Talleres = Número de talleres realizados/Total de talleres *100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO
NATIVIDAD
2023 – 2024

EDUCACIÓN														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Natividad	El índice de la población que no asiste a una institución educativa es alto.	Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Reducir los índices en carencia educativa.	1.1 Implementar programas de becas o subsidios para garantizar el acceso equitativo a la educación.	Programa de Becas Escolares	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	364 personas	Porcentaje de programas = Número de programas realizados/Total de programas*100
Natividad	Los jóvenes y adultos no cuentan con programas de alfabetización			1.2 Implementar programa de alfabetización a jóvenes y adultos.	Programa de alfabetización	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	17 personas	Porcentaje de programas = Número de programas realizados/Total de programas*100
Natividad	Las instituciones educativas no cuentan con el equipo tecnológico.		Estrategia 2: Mejorar la calidad del servicio en las instituciones educativas.	2.1 Equipar con equipo tecnológico a las instituciones educativas.	Adquisición de equipo tecnológico	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 lotes	2 instituciones educativas	Porcentaje de equipo adquirido = Equipo adquirido/Total de Equipo*100
SALUD														
Natividad	La infraestructura del Centro de Salud se encuentra deteriorada y los medicamentos son insuficientes	Garantizar la atención y el servicio de la salud a los habitantes de Natividad.	Estrategia 1: Promover la prevención y atención de los servicios de salud.	1.1 Dotar de medicamentos al centro de salud.	Adquisición de medicamentos	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 lotes	498 personas	Porcentaje de medicamento adquirido = medicamento adquirido/Total de medicamento *100
Natividad				1.2 Implementar campañas de concientización sobre hábitos saludables	Campañas sobre hábitos saludables	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 campañas	498 personas	Porcentaje de campañas realizadas = campañas realizadas/Total de Campañas*100
Natividad			Estrategia 2: Fortalecer la infraestructura del Centro de Salud.	2.1 Rehabilitar la infraestructura del Centro de Salud.	Rehabilitación del Centro de Salud	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	498 personas	Porcentaje m ² rehabilitados = m ² rehabilitados / m ² rehabilitados *100
CULTURA Y ARTES														
Natividad	El Centro Cultural y/o artístico no cuenta con espacio para impartir talleres	Facilitar el acceso y la participación de la población en actividades culturales y artísticas	Estrategia 1: Mejorar la infraestructura del Centro Cultural.	1.1 Ampliar el Centro Cultural y/o artístico en el Municipio de Natividad.	Ampliación del Centro Cultural y/o artístico en el Municipio de Natividad.	96.4325	17.2969	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	90 m ²	498 personas	Porcentaje m ² ampliados = m ² ampliados / m ² programados*100



EJE II. NATIVIDAD HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Combate a la Corrupción en el Servicio Público

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS

Diagnóstico Específico

De acuerdo con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, así como con el Código de Ética de la Administración Pública Federal, la corrupción es el abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual. En términos más simples, la corrupción se asocia con la utilización de un cargo público o privado para lograr un beneficio, ya sea para uno mismo o para terceros.



Si el dinero que se ha presupuestado para que funcionen los servicios públicos o se construyan hospitales, escuelas o carreteras es utilizado para abultar la cuenta bancaria de una persona servidora pública o para financiar la campaña de una candidatura política y se frena el desarrollo nacional.

Como autoridad municipal estamos convencidos que se requiere de implementación de una variedad de instrumentos y medidas preventivas.

Es por ello por lo que establecer mecanismos que garanticen la transparencia en la gestión municipal, como la publicación de información financiera y de contratación de manera accesible al público, permitirá que los ciudadanos supervisen las actividades de nuestro gobierno municipal y se detecten posibles casos de corrupción.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la autoridad municipal no cuenta con instrumentos normativos que promuevan una cultura basada en la ética y la integridad tampoco con capacitaciones en temas relacionados con la prevención de la corrupción y en el cumplimiento de normas y regulaciones.

Problemática Identificada

El Municipio no cuenta con instrumentos normativos que ayuden a prevenir la corrupción.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar en la Administración Pública Municipal el combate a la corrupción.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 
<p>Estrategia 1: Implementar mecanismos de combate a la corrupción en los servidores públicos.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Realizar capacitaciones en tema de combate a la corrupción.</p> <p>1.2 Crear instrumentos de control interno que regulen la ética y la conducta de los servidores públicos.</p>	

Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico Específico

La rendición de cuentas significa “la obligación de todos servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público, que es el último depositario de la soberanía en una democracia”. La rendición de cuentas “el requerimiento para que los representantes den cuenta y respondan frente a los representados sobre el uso de poderes y responsabilidades, actúen como respuesta a las críticas o requerimientos que les son señalados y acepten responsabilidad en caso de errores, incompetencia o engaño”.



los
es

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la rendición de cuentas se lleva a cabo en la Asamblea General de Ciudadanos y Ciudadanos cada trimestre e internamente con el Cabildo Municipal se lleva a cabo cada mes.

Es importante mencionar que al ser una autoridad donde se rige por el Sistema Normativo Indígena se desconoce cuáles son los mecanismos para poder llevar a cabo una correcta transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Problemática Identificada

La autoridad municipal desconoce los mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Promover la Transparencia y rendición de cuentas en el Servicio Público.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 
<p>Estrategia 1: Mejorar la comunicación y acceso a la información.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Crear portal web de datos abiertos donde la ciudadanía pueda acceder a información clara y precisa,</p> <p>1.2 Realizar programas de formación continua sobre principios de transparencia, ética pública y rendición de cuentas para todos los servidores públicos.</p>	

Gobierno Austero

Diagnóstico Específico

En la búsqueda de eficiencia y responsabilidad fiscal, el gobierno austero emerge como una estrategia esencial para administrar los recursos públicos de manera prudente y efectiva. Un gobierno austero se caracteriza por capacidad para optimizar el gasto público, eliminar el derroche y priorizar el bienestar general de la sociedad sobre los intereses particulares.

Es crucial comprender qué implica realmente un gobierno austero. En su esencia, un gobierno austero se centra en reducir el gasto superfluo y eliminar el despilfarro de recursos públicos. Esto implica tomar decisiones difíciles y priorizar el uso eficiente de los fondos del gobierno en áreas críticas como salud, educación, seguridad y servicios sociales. La austeridad no significa necesariamente recortes indiscriminados, sino más bien una gestión responsable y estratégica de los recursos disponibles.

Uno de los principios fundamentales del gobierno austero es la transparencia y la rendición de cuentas. Nuestro gobierno municipal debe ser transparente en las operaciones financieras, permitiendo una supervisión adecuada por parte de los ciudadanos y organismos independientes. La rendición de cuentas garantiza que los fondos públicos se utilicen de manera ética y eficaz, evitando así la corrupción y el mal uso de los recursos.

De acuerdo con la información obtenida, el honorable cabildo realiza el presupuesto de egresos con la finalidad de cubrir los gastos y las inversiones necesarios en diferentes áreas administrativas, de salud, educación e infraestructura pública y así poder establecer límites y controles sobre el gasto público lo que ayuda a evitar el despilfarro, la corrupción y el uso inadecuado de los recursos.

Problemática Identificada

El Municipio no cuenta con los conocimientos necesarios para poder implementar medidas de austeridad.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar un Gobierno Municipal con Austeridad.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 
<p>Estrategia 1: Fortalecer la cultura de la Austeridad.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Capacitar a los servidores públicos sobre la importancia de la austeridad y el uso eficiente de los recursos.</p> <p>1.2 Realizar auditorías internas para identificar áreas de mejora y eliminar gastos innecesarios.</p>	



Trámites y Servicios

Diagnóstico Específico

Los trámites y servicios que ofrece una localidad son elementos fundamentales que influyen directamente en la vida diaria de sus habitantes y en el desarrollo integral de la comunidad. Desde la obtención de documentos personales hasta el acceso a servicios públicos esenciales, estos procesos administrativos y operativos desempeñan un papel crucial en el bienestar y funcionamiento de una localidad.

Como autoridad municipal estamos convencidos que los trámites y servicios deben de cumplir con la calidad y atributos que se relacionen con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios respecto a la forma en que se espera sean atendidos.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana se carecen de mecanismos para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. De igual manera los servidores públicos carecen de capacitación en temas de atención al cliente y servicio al ciudadano esto con la finalidad de brindar un trato amable, eficiente y respetuoso en todas las interacciones con los ciudadanos.

Problemática Identificada

El personal puede no estar adecuadamente capacitado para resolver dudas o problemas de los usuarios.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar trámites y servicios municipales de calidad.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 
<p>Estrategia 1: Mejorar la atención a la ciudadanía.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Crear plataforma donde se puedan realizar todos los trámites municipales.</p> <p>1.2 Realizar talleres sobre atención al usuario para los servidores públicos.</p>	



Matriz de Planeación Municipal

COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Natividad	El Municipio no cuenta con instrumentos normativos que ayuden a prevenir la corrupción	Garantizar en la Administración Pública Municipal el combate a la corrupción	Estrategia 1: Implementar mecanismos de combate a la corrupción en los servidores públicos.	1.1 Realizar capacitaciones en tema de combate a la corrupción	Capacitación en temas de corrupción	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	8 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas = capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones*100
Natividad				1.2 Crear instrumentos de control interno que regulen la ética y la conducta de los servidores públicos	Código de ética de los servidores públicos	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 código de ética	8 servidores públicos	Porcentaje de código diseñado=Número de secciones/Número de secciones programadas*100
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
Natividad	La autoridad municipal desconoce los mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.	Promover la Transparencia y rendición de cuentas en el Servicio Público.	Estrategia 1: Mejorar la comunicación y acceso a la información	1.1 Crear portal web de datos abiertos donde la ciudadanía pueda acceder a información clara y precisa.	Página Web	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$35,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 página web	498 personas	Porcentaje de página web creada= Número de apartados/Total de apartados*100
Natividad				Realizar programas de formación continua sobre principios de transparencia, ética pública y rendición de cuentas para todos los servidores públicos	Capacitación sobre transparencia, ética pública y rendición de cuentas	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	8 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas = capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones*100



GOBIERNO AUSTERO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Natividad	El Municipio no cuenta con los conocimientos necesarios para poder implementar medidas de austeridad	Garantizar un Gobierno Municipal con Austeridad	Estrategia 1: Fortalecer la cultura de la Austeridad.	1.1 Capacitar a los servidores públicos sobre la importancia de la austeridad y el uso eficiente de los recursos	Capacitación en temas de austeridad	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	8 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas = capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones*100
Natividad				1.2 Realizar auditorías internas para identificar áreas de mejora y eliminar gastos innecesarios.	Auditoría Interna	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$30,000.0	Otras fuentes de financiamiento	1 auditoría	498 personas	Porcentaje de auditoría realizada = áreas auditadas /total de áreas programadas*100
TRÁMITES Y SERVICIOS														
Natividad	El personal puede no estar adecuadamente capacitado para resolver dudas o problemas de los usuarios	Garantizar trámites y servicios municipales de calidad	Estrategia 1: Mejorar la atención a la ciudadanía.	1.1 Crear plataforma donde se puedan realizar todos los trámites municipales	Plataforma digital municipal	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 plataforma digital	1 página web	Porcentaje de Plataforma creada= Número de apartados/Total de apartados*100
Natividad				1.2 Realizar talleres sobre atención al usuario para los servidores públicos	Taller de atención al usuario	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 talleres	8 servidores públicos	Porcentaje de Talleres = Número de talleres realizados/Total de talleres *100



EJE III. NATIVIDAD CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Diagnóstico Específico

La prevención, protección y seguridad ciudadana en el Municipio es un tema crucial que abarca múltiples aspectos de la vida cotidiana de nuestros ciudadanos. Estos tres elementos forman la columna vertebral de una sociedad segura y próspera, y su adecuada implementación es esencial para garantizar el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

La prevención es el primer paso hacia la construcción de una comunidad segura y resiliente. Se refiere a la adopción de medidas proactivas para identificar, abordar y mitigar los factores de riesgo que puedan dar lugar a situaciones de peligro o violencia. Esto implica no solo la prevención del delito, sino también de la prevención de desastres naturales, accidentes y otras emergencias. La prevención se lleva a cabo a través de la educación, la sensibilización, la promoción de estilos de vida saludables, la creación de entornos seguros y la participación de la comunidad en la identificación y solución de problemas.

La protección ciudadana implica garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en todo momento. Esto incluye la protección contra el crimen, la violencia, los desastres naturales y otras amenazas para la seguridad pública. Como autoridad municipal tenemos la responsabilidad de establecer sistemas y servicios de protección adecuados, como fuerzas policiales, servicios de emergencia médica y bomberos, así como programas de respuesta y recuperación ante desastres.

La seguridad ciudadana es un concepto más amplio que abarca tanto la prevención como la protección, y se refiere a la capacidad de una comunidad para vivir libre de miedo, violencia y amenazas. La seguridad ciudadana se construye sobre la base de la confianza, la cooperación y el respeto mutuo entre los ciudadanos y las autoridades.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la persona encargada de brindar la seguridad al Municipio es el Síndico Municipal el cual tiene bajo su responsabilidad a doce policías de los cuales cinco son mujeres y siete son hombres.



Es importante mencionar que los policías municipales han recibido capacitaciones por el Sistema Estatal de Seguridad Pública, sin embargo, no todos cuentan con el equipo necesario como calzado y radios y los pocos con los que se cuentan presentan fallas constantemente,

De igual manera de acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana existen algunas calles que no cuentan con alumbrado público por lo que están susceptibles a la inseguridad.

Problemática Identificada

Los policías no cuentan con el equipo táctico y de comunicación necesarios. De igual manera algunas calles no cuentan con alumbrado público.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar la prevención, protección y seguridad ciudadana en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
<p>Estrategia 1: Mejorar el equipo táctico y de comunicación del cuerpo de seguridad.</p>	
<p>Líneas de acción:</p>	
<p>1.1 Equipar con equipo táctico y de comunicación de los policías.</p>	
<p>Estrategia 2: Fortalecer la infraestructura de la seguridad pública.</p>	
<p>2.1 Construir alumbrado público a base de lámparas solares.</p>	

Gobernabilidad y Derechos Humanos

Diagnóstico Específico

La gobernabilidad en un Municipio se define por la capacidad de sus autoridades para administrar los asuntos públicos de manera eficaz y transparente. Sin embargo, una gobernabilidad verdaderamente efectiva va más allá de la mera gestión administrativa; implica involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

Una buena gobernabilidad asegura que los recursos municipales se utilicen de manera óptima, evitando el desperdicio y asegurando que cada centavo del presupuesto público se invierta en beneficio de la comunidad. Esto incluye desde la infraestructura urbana hasta los servicios básicos como educación, salud y seguridad.



Los derechos humanos son principios universales que garantizan la dignidad y el respeto para todas las personas. La protección y promoción de estos derechos son esenciales para construir una sociedad justa y equitativa.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la autoridad municipal, así como los policías carecen de capacitación en temas de derechos humanos.

Problemática Identificada

La autoridad municipal y policías carecen de conocimientos en materia de gobernabilidad y derechos humanos.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar una gobernabilidad efectiva y el respeto de los derechos humanos en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 
<p>Estrategia 1: Fortalecer los conocimientos en materia de gobernabilidad y derechos humanos a los servidores públicos.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Implementar programas de sensibilización sobre los derechos humanos dirigido a la autoridad municipal y cuerpo de seguridad pública.</p>	

Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

Diagnóstico Específico

La Gestión Integral de Desastres y Protección Civil permite identificar riesgos y vulnerabilidades en el Municipio, lo que facilita la adopción de medidas preventivas y la planificación de acciones para mitigar los efectos de posibles desastres. Esto incluye la elaboración de planes de emergencia, la realización de simulacros y la capacitación de la población en medidas de autoprotección.

Ante la ocurrencia de un desastre, una adecuada gestión integral de desastres y protección civil puede reducir significativamente los daños humanos, materiales y ambientales. Esto se logra a través de una respuesta rápida y coordinada, la evacuación segura de la población en riesgo, la atención medica oportuna a los afectados, y la protección de infraestructuras críticas.



La gestión integral de desastres y protección civil requiere la colaboración de múltiples actores, incluyendo autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y de la propia comunidad. Una coordinación efectiva entre actores es esencial para optimizar los recursos disponibles y garantizar una respuesta eficaz frente a los desastres.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el Municipio de Natividad cuenta con un comité de protección civil el cual carece de conocimientos en cuanto a prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres y emergencia.

Por lo consiguiente es de suma importancia desarrollar campañas de sensibilización y educación pública para fomentar una cultura de prevención y autoprotección en la comunidad, incentivando la participación de todos los ciudadanos.

Problemática Identificada

El comité de protección civil carece de conocimientos y de equipo necesario para garantizar una respuesta oportuna a los desastres.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Impulsar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p> 
<p>Estrategia 1: Desarrollar las capacidades en materia de protección civil.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Implementar programas de capacitación y formación continua para el comité de protección civil y autoridades municipales.</p> <p>1.2 Elaborar el atlas de riesgo municipal que incluya identificación, evaluación y mitigación de riesgos.</p>	
<p>Estrategia 2: Fortalecer el equipo en materia de protección civil.</p>	
<p>2.1 Adquirir equipos y herramientas de respuesta de emergencia.</p>	



Matriz de Planeación Municipal

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Natividad	Los policías no cuentan con el equipo táctico y de comunicación necesarios. De igual manera algunas calles no cuentan con alumbrado público	Garantizar la prevención, protección y seguridad ciudadana en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Mejorar el equipo táctico y de comunicación del cuerpo de seguridad.	1.1 Equipar con equipo táctico y de comunicación de los policías.	Adquisición de Equipo táctico y de comunicación	96.4341	17.2966	Autoridad Municipal	2023-2024	\$150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	12 equipos	12 policías	Porcentaje de Equipo adquirido = Total de equipo adquirido / Total de equipo programado*100
Natividad			Estrategia 2: Fortalecer la infraestructura de la seguridad pública.	2.1 Construir alumbrado público a base de lámparas solares.	Construcción de alumbrado público a base de lámparas solares	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 lámparas	498 personas	Porcentaje de lámparas instaladas = Total de lámparas instaladas / Total de lámparas*100
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Natividad	La autoridad municipal y policías carecen de conocimientos en materia de gobernabilidad y derechos humanos	Garantizar una gobernabilidad efectiva y el respeto de los derechos humanos en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Fortalecer los conocimientos en materia de gobernabilidad y derechos humanos a los servidores públicos.	1.1 Implementar programas de sensibilización sobre los derechos humanos dirigido a la autoridad municipal y cuerpo de seguridad pública.	Capacitación de derechos humanos	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	8 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas = capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones*100



GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Natividad	El comité de protección civil carece de conocimientos y de equipo necesario para garantizar una respuesta oportuna a los desastres.	Impulsar la cultura de prevención y protección civil en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Desarrollar las capacidades en materia de protección civil.	1.1 Implementar programas de capacitación y formación continua para el comité de protección civil y autoridades municipales.	Capacitación en materia de protección civil	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 capacitaciones	498 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas = capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones*100
Natividad				1.2 Elaborar el atlas de riesgo municipal que incluya identificación, evaluación y mitigación de riesgos.	Atlas de riesgo	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 atlas de riesgo	498 personas	Porcentaje de elaboración =Número de capítulos realizados/Número de capítulos programados*100
Natividad			Estrategia 2: Fortalecer el equipo en materia de protección civil.	2.1 Adquirir equipos y herramientas de respuesta de emergencia.	Adquisición de equipo y herramientas	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 adquisición	1 comité de protección civil	Porcentaje de equipo y herramienta adquirido= Equipo y Herramienta adquirida / Total de herramienta*100



EJE IV. NATIVIDAD CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



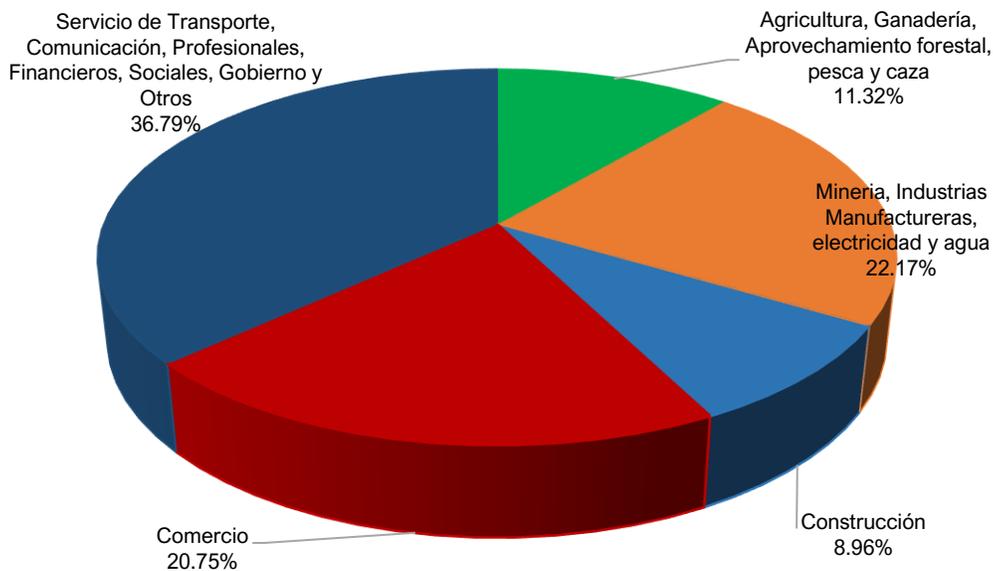
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Las actividades económicas son fundamentales para el crecimiento y desarrollo de cualquier sociedad, especialmente cuando se enfocan en ser dinámicas e incluyentes.

Las actividades económicas como la agricultura crean empleos que a su vez reduce la tasa de desempleo y aumenta el ingreso disponible de la población. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad del total de la población económicamente activa ocupada, el 11.32% (24 personas) se dedican a las actividades como la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

De igual manera una de las actividades que tiene un mayor porcentaje dentro del Municipio es la minería, industria manufacturera, electricidad y agua donde el 22.17% (47 personas) se dedican a esta actividad.

Respecto a las actividades como el comercio el 20.75% (44 personas) se dedican a estas actividades.

Una de las actividades con mayor participación de la población son las actividades de Servicio de Transporte, Comunicación, Profesionales, Financieros, Sociales, Gobierno y Otros con el 36.79% (78 personas).

En el tema de la construcción el 8.96% (19 personas) se dedican a esta actividad económica.

Es importante mencionar que de acuerdo con la información obtenida es de gran importancia implementar estrategias que aprovechen los recursos naturales, fomenten la inversión, promuevan la innovación y mejoren las condiciones para el crecimiento y el empleo.

Problemática Identificada

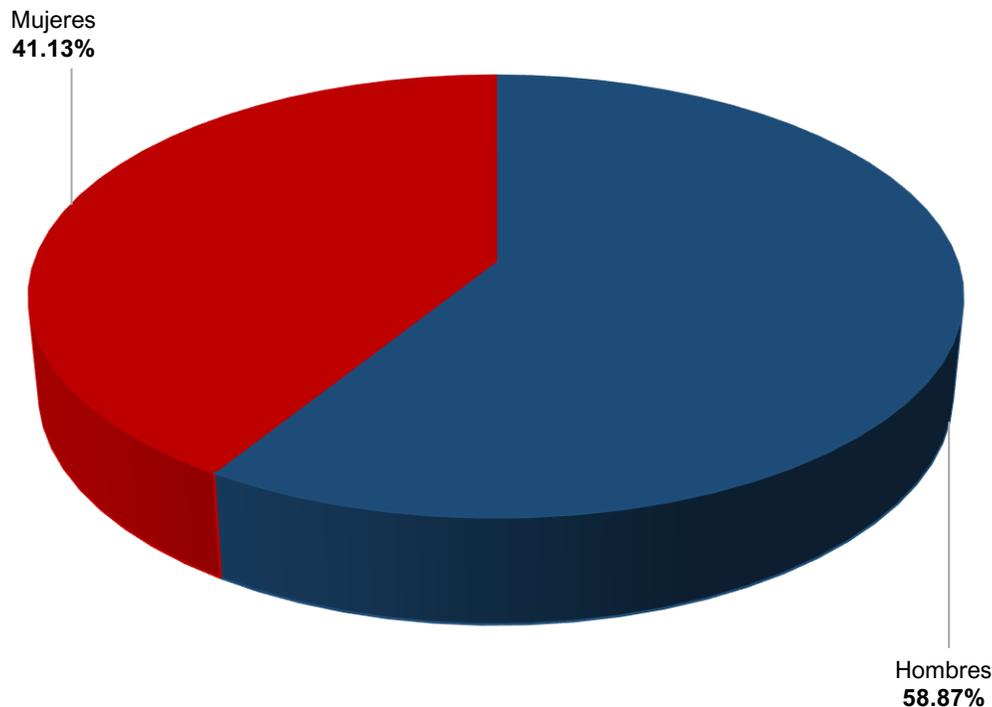
Las actividades económicas no cuentan con la promoción y el financiamiento adecuado.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Impulsar el desarrollo económico en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p>  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>
<p>Estrategia 1: Mejorar las actividades económicas para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes financiamiento para las áreas productivas.</p> <p>1.2 Implementar estrategias de promoción de productos y servicios locales.</p>	

Empleo

El empleo juega un papel central en el desarrollo y bienestar de un Municipio. Actúa como un motor económico al proveer ingresos para las personas y sus familias, permitiéndoles satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Además, el empleo contribuye significativamente a la reducción de la pobreza al ofrecer oportunidades para salir de situaciones económicas precarias.



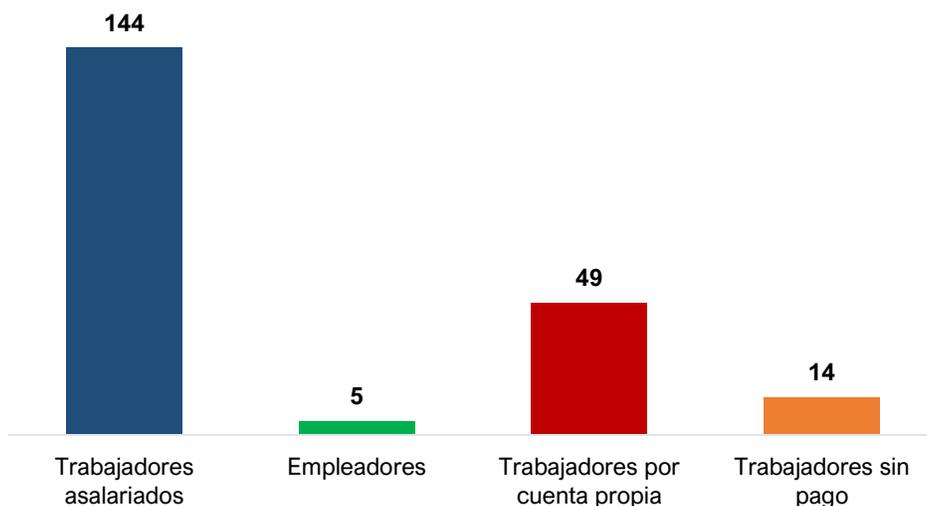
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad la población de 12 años y más es de 413 personas. Donde la población económicamente activa es del 51.81% (214 personas) es decir personas de 15 años y más de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

Esta población se encuentra integrada por 128 hombres que representan el 58.87% y 88 mujeres que representan el 41.13%.



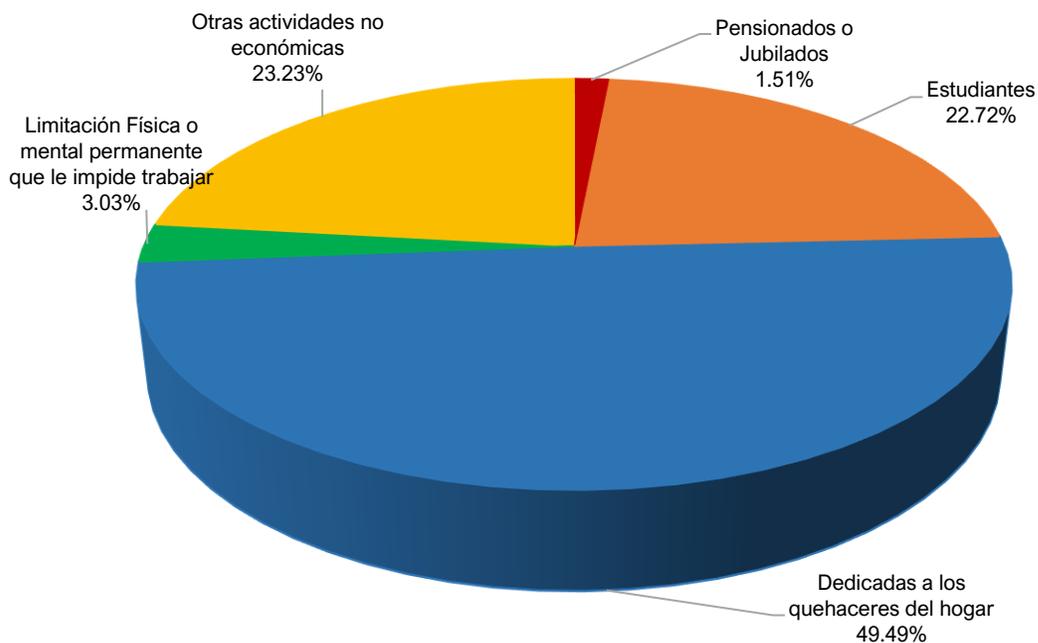
Posición en el trabajo



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad del total de la Población Económicamente Activa la posición en el trabajo es la siguiente: el 67.92% (144 personas) son trabajadores asalariados, el 2.36% (5 personas) son empleadores, el 23.11% (49 personas) son trabajadores por cuenta propia y el 6.60% (14 personas) son trabajadores sin pago.

Población económicamente No Activa

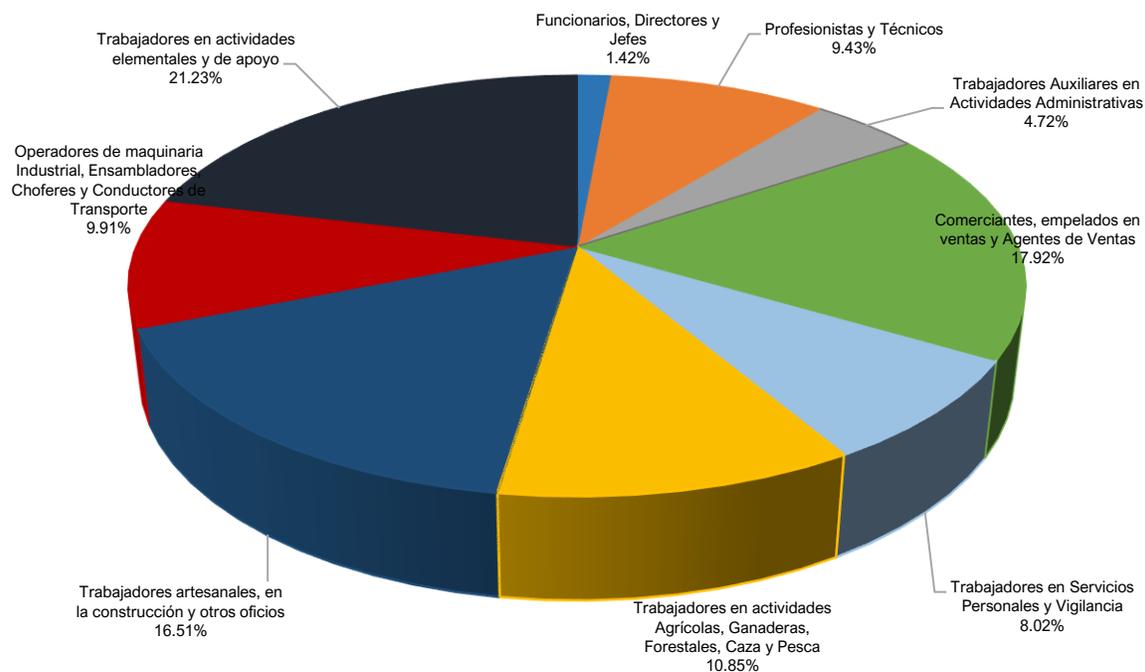


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad la Población Económicamente no Activa es del 47.94% (198 personas) esta población se distribuye de la siguiente manera: el 1.51% (3 personas) son pensionadas o jubiladas, el 22.72% (45 personas) son estudiantes, el 49.49% (98 personas) se dedican a los quehaceres del hogar, el 3.03% (6 personas) tienen alguna limitación física o mental permanente que le impiden trabajar y el 2.23% (46 personas) se dedican a otras actividades no económicas.

División Ocupacional



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad la división ocupacional de la población económicamente activa es la siguiente: el 1.42% (3 personas) son funcionarios, directores y jefes, el 9.43% (20 personas) son profesionistas y técnicos, el 4.72% (10 personas) son trabajadores auxiliares en actividades administrativas, el 17.92% (38 personas) son comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas, el 8.02% (17 personas) son trabajadores en servicios personales y vigilancia, el 11.32% (24 personas) son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, el 16.51% (35 personas) son trabajadores artesanales en la construcción y otros oficios, el 9.91% (21 personas) son operadores de maquinaria industrial, choferes y conductores de transporte y el 21.23% (45 personas) son trabajadores en actividades elementales y de apoyo



Problemática Identificada

La población económicamente no activa carece de conocimientos para poder incorporarse al mercado laboral.

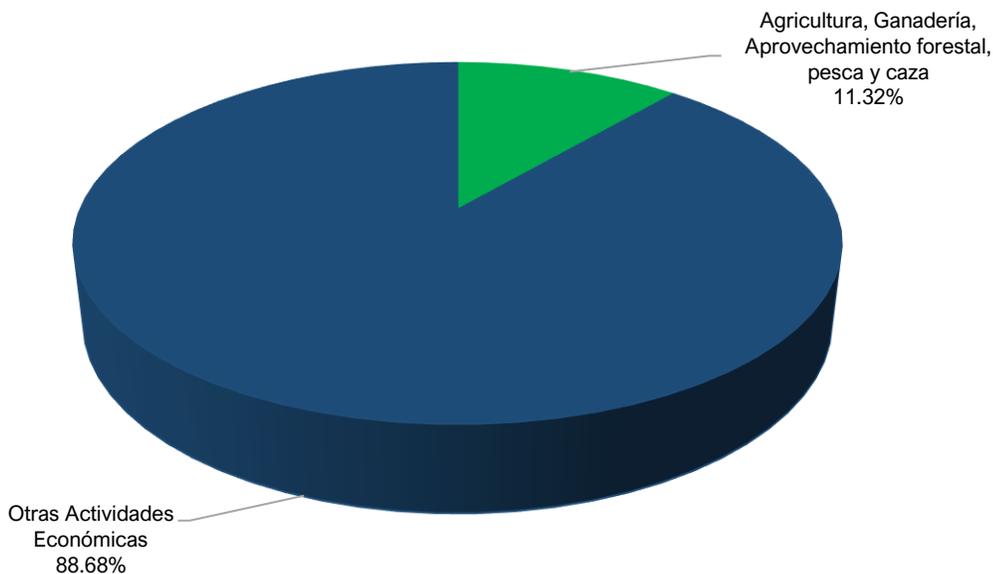
Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la generación de empleos dignos.	Contribución ODS  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Estrategia 1: Asegurar la incorporación de la población económicamente no activa al mercado laboral.	
Líneas de acción: 1.1 Implementar capacitaciones y educación continua para la población económicamente no activa para mejorar las habilidades de la fuerza laboral y facilitar su integración al mercado laboral. 1.2 Implementar talleres de oficios.	



Fomento agroalimentario y desarrollo rural

El fomento agroalimentario y el desarrollo rural son aspectos fundamentales para el crecimiento económico sostenible y la mejora de la calidad de vida en nuestra comunidad.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad la población que se dedica al sector de la agricultura es solo el 11.32% (24 personas).

Año agrícola: 2023

Producción Agrícola

Ciclo: Ciclicos - Perennes

Modalidad: Riego + Temporal

Entidad Federativa: Oaxaca

Distrito: Sierra Juárez

Municipio: Natividad

Situación al 31 de diciembre de 2023

	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)
		Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
1	Maíz grano	0.90	0.90	0.00	0.97	1.08
	Total	0.90	0.90	0.00		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

De acuerdo con la información obtenida en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera la producción al 31 de diciembre en el año agrícola 2023 en el ciclo + perennes en la modalidad de Riego + Temporal el cultivo fue el Maíz Grano con una producción de 0.97 ha.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana las zonas de cultivo no cuentan con un pozo profundo para riego y derivado a la falta de agua los cultivos de la población se tienden a secar.

Problemática Identificada

El sector de la agricultura no cuenta con la infraestructura para poder implementar sistemas de riego y con ello poder rescatar sus cultivos.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 
<p>Estrategia 1: Fomentar la producción agrícola de maíz.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Construir pozo profundo de agua para riego.</p> <p>1.2 Impulsar la captación y uso eficiente del agua para la agricultura.</p> <p>1.3 Facilitar el acceso a financiamientos agrícolas.</p>	



Matriz de Planeación Municipal

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Natividad	Las actividades económicas no cuentan con la promoción y el financiamiento adecuado.	Impulsar el desarrollo económico en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Mejorar las actividades económicas para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.	1.1 Gestionar ante las instancias correspondientes financiamiento para las áreas productivas.	Programa de financiamiento a áreas productivas	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	168 personas	Porcentaje de programas = Número de programas realizados/Total de programas*100
Natividad				1.2 Implementar estrategias de promoción de productos y servicios locales.	Estrategias de comercialización	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 estrategias	168 personas	Porcentaje de estrategias realizadas = Estrategias realizadas / Total de estrategias programadas*100
EMPLEO														
Natividad	La población económicamente no activa carece de conocimientos para poder incorporarse al mercado laboral.	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la generación de empleos dignos.	Estrategia 1: Asegurar la incorporación de la población económicamente no activa al mercado laboral.	1.1 Implementar capacitaciones y educación continua para la población económicamente no activa para mejorar las habilidades de la fuerza laboral y facilitar su integración al mercado laboral	Programa de formación de habilidades	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	198 personas	Porcentaje de programas = Número de programas realizados/Total de programas*100
Natividad				1.2 Implementar talleres de oficios.	Taller de oficios	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 talleres	198 personas	Porcentaje de talleres realizados = Talleres realizados / Total de talleres*100
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
Natividad	El sector de la agricultura no cuenta con la infraestructura para poder implementar sistemas de riego y con ello poder rescatar sus cultivos.	Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Fomentar la producción agrícola de maíz.	1.1 Construir pozo profundo de agua para riego.	Construcción de Pozo profundo de agua entubada	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 m3	24 personas	Porcentaje de M3 construidos = M3 construidos / M3 programados*100
Natividad				1.2 Impulsar la captación y uso eficiente del agua para la agricultura.	Construcción de sistemas de captación de agua pluvial	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 sistemas	24 personas	Porcentaje de Sistemas construidos = Número de sistema construidos / total de sistemas*100
Natividad				1.3 Facilitar el acceso a financiamientos agrícolas.	Programa de financiamiento al campo	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 programas	24 personas	Porcentaje de programas = Número de programas realizados/Total de programas*100



EJE V. NATIVIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico Específico

La infraestructura juega un papel crucial en el desarrollo la sostenibilidad de las ciudades y comunidades.

La infraestructura proporciona acceso a servicios esenciales como agua potable, energía, saneamiento, transporte y comunicaciones. Estos servicios fundamentales para el bienestar y la calidad de los habitantes de una ciudad o comunidad.

Una infraestructura sólida es fundamental para el crecimiento económico. Carreteras y otras infraestructuras de transporte facilitan el comercio y la movilidad de bienes y personas.

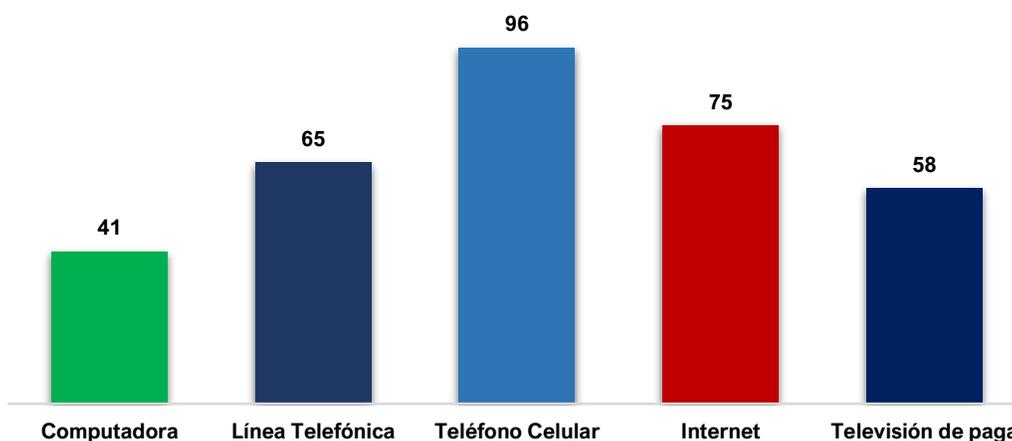
Una infraestructura bien planificada y construida puede ayudar a mitigar los impactos de desastres naturales como inundaciones y terremotos. Además, una infraestructura sostenible puede reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover prácticas más ecológicas, lo que contribuye a la adaptación y mitigación del cambio climático.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana el Municipio de Natividad cuenta con una Unidad Deportiva y un Centro de Desarrollo Comunitario que se encuentra en estado de deterioro a causa de la antigüedad lo que presenta un riesgo para los usuarios.

De igual manera no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que traten las aguas negras lo que provoca que se contaminen los ríos y arroyos

Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones son esenciales para el funcionamiento eficiente y el desarrollo de nuestro Municipio. Proporcionan conectividad, acceso a la información y servicio en línea, lo que promueve la inclusión digital y la igualdad de acceso. Además, facilitan el comercio, la comunicación empresarial y el crecimiento económico al permitir transacciones comerciales.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad las viviendas con acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación son las siguientes: el 26.5% (41 viviendas) tienen acceso a una computadora, el 14.9% (65 viviendas) cuentan con línea telefónica, el 61.9% (96 viviendas) con teléfono celular, el 48.4% (75 viviendas) cuentan con internet y el 37.4% (58 viviendas) con televisión de paga.

Problemática Identificada

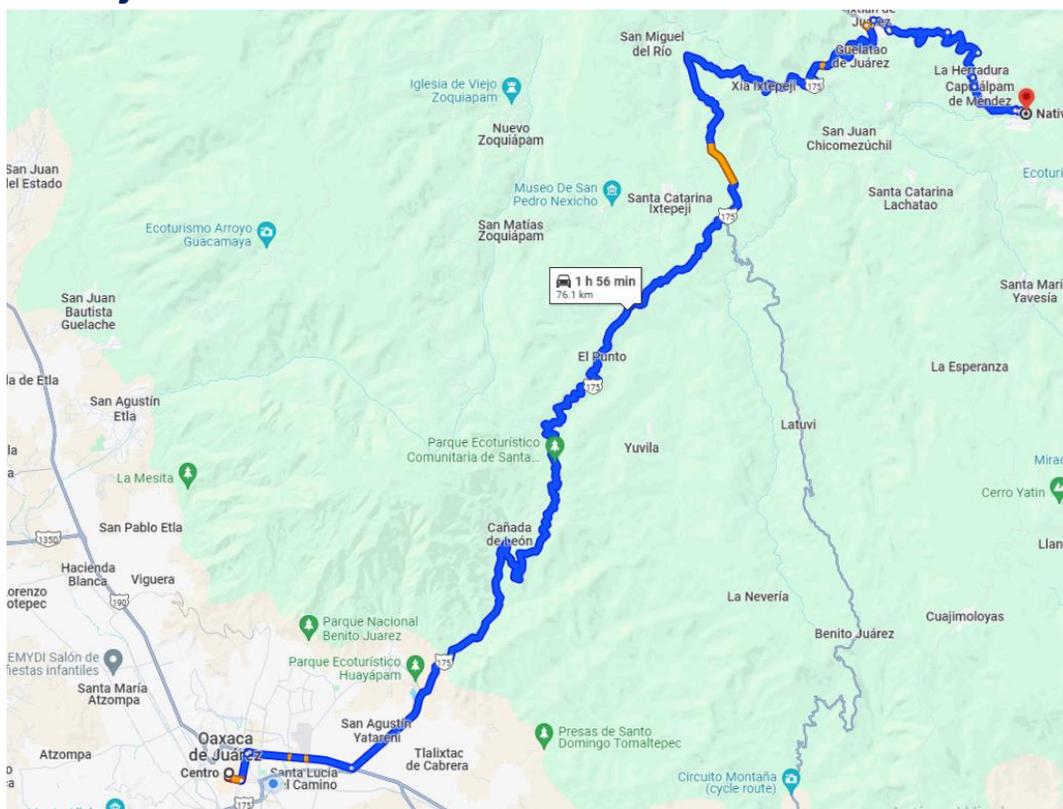
El Municipio de Natividad no cuenta con la infraestructura pública y la actual infraestructura presenta deterioro lo que provoca un riesgo a los usuarios.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar infraestructura de calidad y sostenible en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p>  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>
<p>Estrategia 1: Mejorar la infraestructura para el desarrollo sostenible de la localidad.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Construir Planta de Tratamiento de Agua Residuales. 1.2 Rehabilitar el Multideportivo. 1.3 Rehabilitar el Centro de Desarrollo Comunitario. 	



Caminos y carreteras



Diagnóstico Específico

Los caminos y carreteras desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y la conectividad entre comunidades. Las carreteras y caminos proporcionan acceso a servicios esenciales como hospitales, escuelas, mercados y empleo. Facilitan el transporte de bienes y personas, permitiendo a los residentes acceder a oportunidades económicas y sociales.

Las carreteras con arterias vitales para el comercio y la actividad económica. Facilitan el transporte de productos agrícolas, bienes manufacturados y materias primas, lo que impulsa el crecimiento económico y la creación de empleo.

Los caminos y carreteras son infraestructuras vitales que promueven el desarrollo económico, la conectividad social y el acceso a servicios esenciales en las comunidades. Su importancia radica en su capacitación para mejorar la calidad de vida los ciudadanos y fomentar el progreso sostenible de la nuestra comunidad.

El municipio de Natividad se encuentra a 76.1 km de la ciudad de Oaxaca con un tiempo total de 1 hora 56 minutos.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Municipio de Natividad los andadores y escalinatas de la localidad son muy estrechos y carecen de piso o adoquinado ya que circular por dichos andadores implica un riesgo sobre todo en la temporada de lluvias.

De igual manera la avenida principal de la localidad cuenta con un muro perimetral en malas condiciones que presenta hundimientos a causa de los hundimientos pueden generarse derrumbes.

Problemática Identificada

Las carretera y andadores principales del Municipio carecen de mantenimiento.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

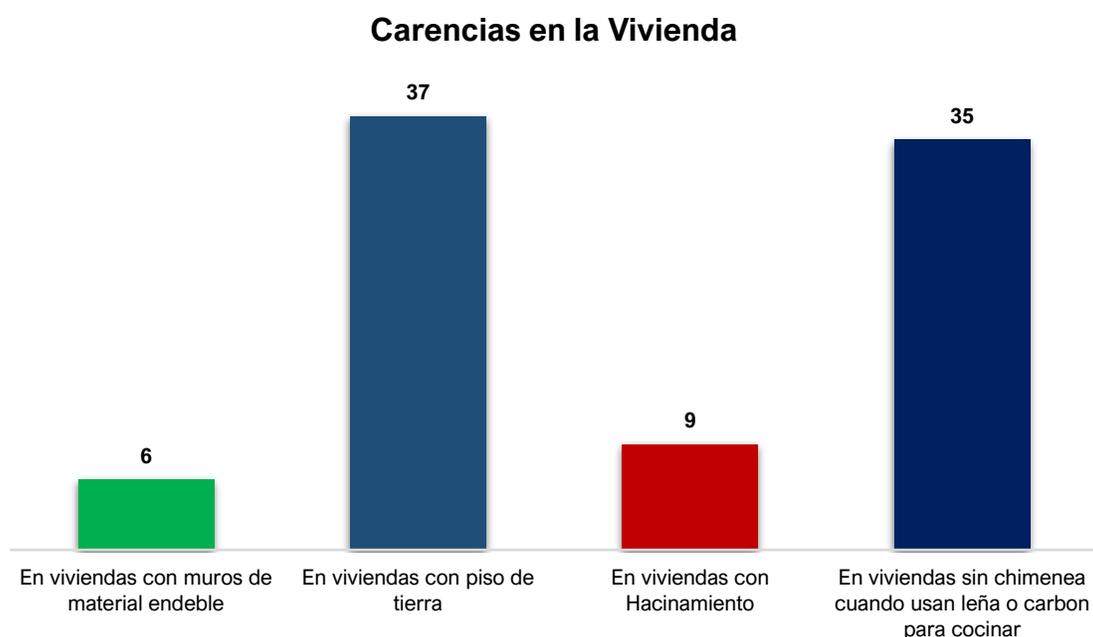
<p>Objetivo: Fortalecer la infraestructura carretera en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p>  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>
<p>Estrategia 1: Implementar obras de mejoramiento en andadores y caminos.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Construir andador urbano y/o escalinata en el Municipio de Natividad.</p> <p>1.2 Rehabilitar muro de contención en la calle Niños Héroes.</p>	

Vivienda

Diagnóstico Específico

Una vivienda de calidad proporciona un ambiente seguro y saludable para sus residentes. Características como una buena ventilación, iluminación adecuada, saneamiento adecuado y materiales de construcción seguros son fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2023 en el Municipio de Natividad la carencia con calidad y espacio en la vivienda es el 9.3% lo que es equivalente a 46 personas.



Fuente: Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2023.

De acuerdo con la información obtenida en el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2023 las personas en viviendas con muro de material endeble son de seis personas, las personas en viviendas con piso de tierra son de 37, las personas en viviendas con hacinamiento son de 9 personas y las personas en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar es de 35 personas.

Tipo y clase de hogar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad del total de los hogares censados se clasifican de la siguiente manera:



- ❖ Familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar. A su vez se divide en: nuclear, ampliado y compuesto.
 - ❖ **Nucleares:** Son formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive en el mismo hogar y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 83 hogares son nucleares en el Municipio de Natividad.
 - ❖ **Ampliados:** Están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tías (os), primas (os), hermanas (os), etc. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 42 hogares son ampliados en el Municipio de Natividad.
 - ❖ **Compuesto:** Constituido por un hogar nuclear o ampliado, y al menos una persona sin parentesco con la familia a la jefa o el jefe del hogar.

Por otro lado, los hogares no familiares es donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o jefe del hogar. Se divide en hogar: Unipersonal y corresidente.

- ❖ **Unipersonal:** Integrados por una sola persona. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el Municipio de Natividad 28 viviendas son unipersonal.

Problemática Identificada

Existen viviendas con carencia en calidad y espacio.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar una vivienda digna priorizando a las viviendas con alguna carencia.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 
<p>Estrategia 1: Implementar acciones de mejoramiento a la vivienda.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Construir cuartos dormitorios en viviendas con hacinamientos.</p> <p>1.2 Construir pisos firmes en viviendas con pisos de tierra.</p>	



Agua y saneamiento

Diagnóstico Específico

El agua y saneamiento son elementos vitales para la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades. El acceso a los servicios de agua y saneamiento adecuados es fundamental para garantizar la salud pública y prevenir enfermedades transmitidas por el agua. Además, el agua limpia y el saneamiento adecuado son cruciales para la higiene personal, la seguridad alimentaria y la dignidad humana.

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



La falta de acceso a estos servicios puede tener consecuencias devastadoras, especialmente para los más vulnerables, incluidos los niños, las mujeres y las comunidades marginadas. Por lo tanto, invertir en infraestructuras de agua y saneamiento es esencial para mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible dentro de la comunidad.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana la red de agua entubada se encuentra en deterioro por lo que se presentan fugas por lo consiguiente los habitantes corren el riesgo de posibles infecciones y enfermedades gastrointestinales.

Es importante mencionar que la localidad no cuenta con un cárcamo de bombeo que permita aprovechar el agua extraída por la empresa minera así poder suministrar y distribuir el agua entubada a las viviendas.

Problemática Identificada

La red de agua entubada se encuentra en deterioro.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Asegurar el abastecimiento de agua entubada a la población.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 
<p>Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura de la red de agua entubada.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Rehabilitar la red de agua entubada.</p> <p>1.2 Construir cárcamo para suministro de agua potable.</p>	



Infraestructura educativa

Diagnóstico Específico

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



La infraestructura educativa en el municipio es fundamental para garantizar el acceso a una educación de calidad y promover el desarrollo integral de las comunidades. Proporciona el entorno físico necesario para el aprendizaje, incluyendo aulas, laboratorios, bibliotecas y áreas recreativas.

Así mismo una infraestructura educativa bien equipada y mantenida refleja el compromiso de la sociedad con la educación y el futuro de sus ciudadanos. En resumen, la infraestructura educativa es esencial para garantizar el derecho a la educación y promover el desarrollo humano y social dentro del Municipio.

De acuerdo con la información obtenida en los foros de participación ciudadana en el Jardín de Niños “Juan José Martínez” no cuenta con una barda perimetral para salvaguardar la seguridad de los alumnos.

De igual manera es importante mencionar que las instituciones educativas cuentan con los programas de “La Escuela es Nuestra” el cual resulta insuficiente para subsanar todas las necesidades. Es por ello por lo que ambas instituciones se encuentran deterioradas en su infraestructura.

Problemática Identificada

Las instituciones educativas carecen de infraestructura, así como de mantenimiento a la infraestructura existente.

Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<p>Objetivo: Garantizar infraestructura educativa de calidad en el Municipio de Natividad.</p>	<p>Contribución ODS</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 
<p>Estrategia 1: Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.</p>	
<p>Líneas de acción:</p> <p>1.1 Construir barda perimetral en el Jardín de Niños Juan José Martínez clave: 20DJN0085R en el Municipio de Natividad.</p> <p>1.2 Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas.</p>	



Matriz de Planeación Municipal

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Natividad	El Municipio de Natividad no cuenta con la infraestructura pública y la actual infraestructura presenta deterioro lo que provoca un riesgo a los usuarios	Garantizar infraestructura de calidad y sostenible en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Mejorar la infraestructura para el desarrollo sostenible de la localidad.	1.1 Construir Planta de Tratamiento de Agua Residuales.	Construcción de Planta de Tratamiento de agua residuales (1ra Etapa)	96.433	17.2967	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 m2	498 personas	Porcentaje de m2 construidos = M2 construidos /m2 programados*100
Natividad				1.2 Rehabilitar el Multideportivo.	Rehabilitación de espacio multideportivo	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$980,000.00	Otras fuentes de financiamiento	120 m2	498 personas	Porcentaje de m2 construidos = M2 construidos /m2 programados*100
Natividad				1.3 Rehabilitar el Centro de Desarrollo Comunitario.	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario	96.422	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	180 m2	498 personas	Porcentaje de m2 construidos = M2 construidos /m2 programados*100
CAMINOS Y CARRETERAS														
Natividad	Las carretera y andadores principales del Municipio carecen de mantenimiento.	Fortalecer la infraestructura carretera en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Implementar obras de mejoramiento en andadores y caminos.	1.1 Construir andador urbano y/o escalinata en el Municipio de Natividad.	Construcción de andador urbano y/o escalinata	96.4315	17.3009	Autoridad Municipal	2023-2024	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	500 m2	498 personas	Porcentaje de m2 construidos = M2 construidos /m2 programados*100
Natividad				1.2 Rehabilitar muro de contención en la calle Niños Héroes.	Rehabilitación de muro de contención en la calle Niños Héroes.	96.4307	17.2975	Autoridad Municipal	2023-2024	\$900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 ml	498 personas	Porcentaje de ml rehabilitados = ml rehabilitados / ml programados*100
VIVIENDA														
Natividad	Existen viviendas con carencia en calidad y espacio.	Garantizar una vivienda digna priorizando a las viviendas con alguna carencia.	Estrategia 1: Implementar acciones de mejoramiento a la vivienda.	1.1 Construir cuartos dormitorios en viviendas con hacinamientos.	Construcción de cuartos dormitorios	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	9 cuartos	9 hogares	Porcentaje de cuartos construidos = Cuartos construidos /Total de cuartos*100
Natividad				1.2 Construir pisos firmes en viviendas con pisos de tierra.	Construcción de pisos firmes	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$700,000.00	Otras fuentes de financiamiento	37 pisos	37 hogares	Porcentaje de pisos construidos = pisos construidos /Total de pisos*100



AGUA Y SANEAMIENTO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Natividad	La red de agua entubada se encuentra en deterioro.	Asegurar el abastecimiento de agua entubada a la población.	Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura de la red de agua entubada.	1.1 Rehabilitar la red de agua entubada	Rehabilitación de la red de agua entubada	96.4325	17.2993	Autoridad Municipal	2023-2024	\$720,000.00	Otras fuentes de financiamiento	855 ml	498 personas	Porcentaje de ml rehabilitados = ml rehabilitados / ml programados*100
Natividad				1.2 Construir cárcamo para suministro de agua potable.	Construcción de cárcamo	96.4313	17.3002	Autoridad Municipal	2023-2024	\$850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	80 m3	498 personas	Porcentaje de m3 construidos = M3 construidos / m3 programados*100
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA														
Natividad	Las instituciones educativas carecen de infraestructura, así como de mantenimiento a la infraestructura existente.	Garantizar infraestructura educativa de calidad en el Municipio de Natividad.	Estrategia 1: Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	1.1 Construir barda perimetral en el Jardín de Niños Juan José Martínez clave: 20DJN0085R en el Municipio de Natividad.	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Juan José Martínez clave: 20DJN0085R	96.5483	17.5656	Autoridad Municipal	2023-2024	\$750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	60 ml	20 alumnos	Porcentaje de m3 construidos = M3 construidos / m3 programados*100
Natividad				1.2 Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas.	Rehabilitación de infraestructura de las instituciones educativas	96.433	17.2968	Autoridad Municipal	2023-2024	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 instituciones educativas	47 alumnos	Porcentaje de instituciones rehabilitadas = Instituciones rehabilitadas / Total de instituciones*100

EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 1 “IGUALDAD DE GÉNERO”

La igualdad de género es un principio fundamental para el desarrollo urbano sostenible y la construcción de sociedades más justas e inclusivas. Desde la política hasta la economía, desde la educación hasta la salud, la igualdad de género es esencial para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos, independientemente de su género.

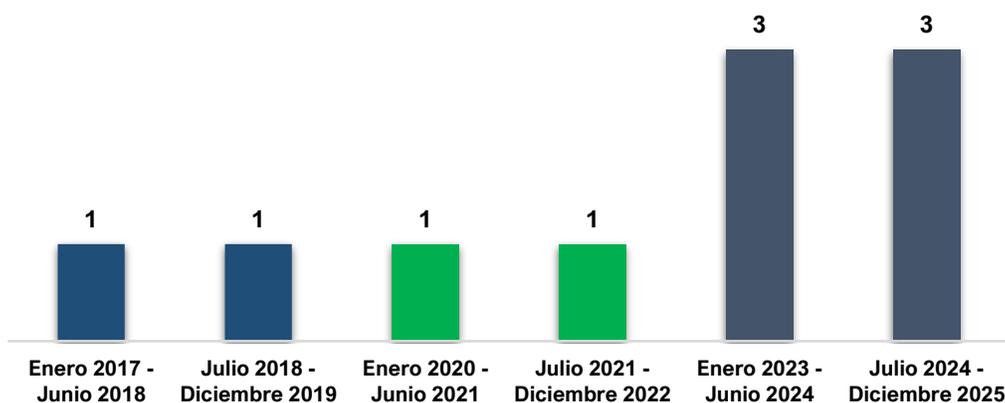
5 IGUALDAD DE GÉNERO



Vida Política

Las mujeres continúan estando subrepresentadas en los cargos políticos en todo el mundo, lo que socava la democracia y limita la diversidad de perspectivas en la toma de decisiones. La participación equitativa de mujeres y hombre en la política no solo es un derecho humano fundamental, sino que también mejor la calidad de la gobernanza al garantizar una representación más completa de la sociedad en su conjunto.

Participación de la Mujer en la Vida Política 2017 - 2025



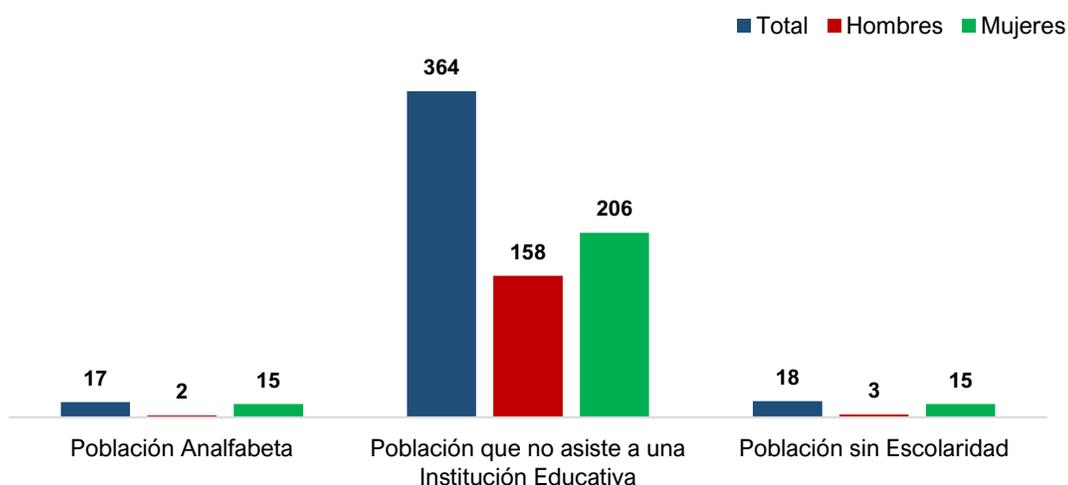
Fuente: IEEPCO.

De acuerdo con la información obtenida a través del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca del año 2017 al año 2022 en el Municipio de Natividad participaba una mujer dentro del Honorable Cabildo Municipal, para el año 2023 al año 2025 el Municipio alcanza la paridad ya que el Ayuntamiento estará integrado por mujeres y hombres en igualdad numérica, es decir, la mitad de las concejalías corresponden a cada género, con lo cual se le da cumplimiento a las diversas disposiciones relativas al principio de paridad de género.

Educación

En el ámbito educativo, la igualdad de género es esencial para garantizar el acceso equitativo a la educación y promover la igualdad de oportunidades para todas las personas. Las niñas y mujeres siguen enfrentando barreras para acceder a la educación en muchas partes, desde la discriminación de género hasta la falta de recursos y apoyo. Al garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su género, podemos empoderar a las mujeres, mejorar sus perspectivas económicas y promover el desarrollo social y económico.

Acceso a la Educación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

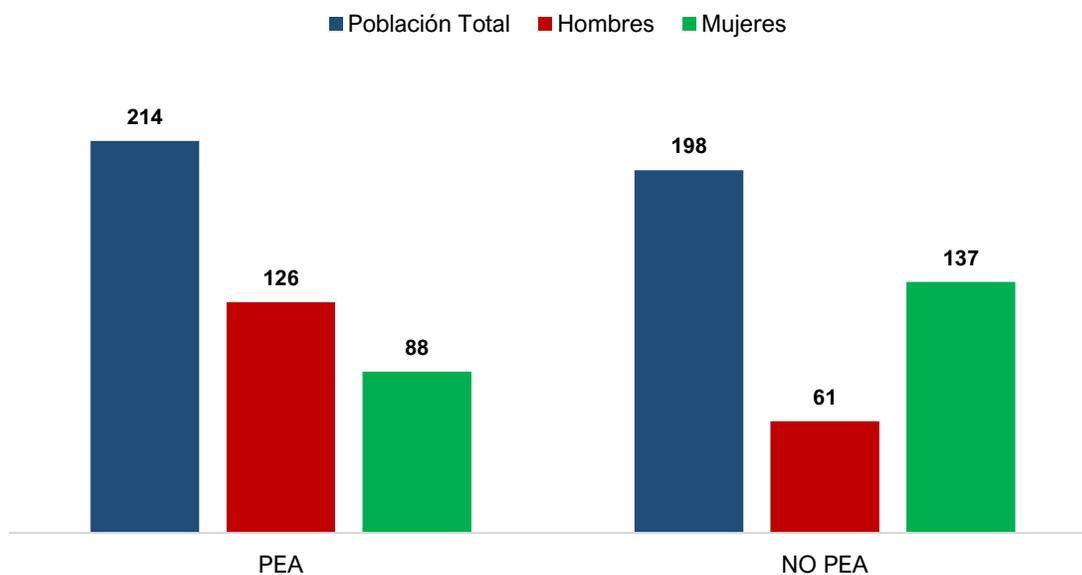
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el tema de la mujer en el acceso a la educación es la siguientes:

- ❖ Población analfabeta: Esta población está conformada por 17 personas donde 2 personas son hombres y 15 son mujeres.
- ❖ Asistencia a una Institución Educativa: Esta población está conformada por 364 personas donde 158 personas son hombres y 206 personas son mujeres.
- ❖ Población sin Escolaridad: Esta población está conformada por 18 personas donde 3 personas son mujeres y 15 personas don mujeres.

Actividades Económicas

En el ámbito económico, la igualdad de género es crucial para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible. Las mujeres representan una parte significativa de la fuerza laboral en todo el mundo, pero continúan enfrentando disparidades salariales discriminación en el lugar de trabajo y acceso desigual a oportunidades de empleo y desarrollo profesional. Al eliminar estas barreras y promover la igualdad de género en el ámbito laboral, podemos aumentar la productividad, mejorar la competitividad y promover una distribución más justa de la riqueza.

Participación de las Mujeres en Actividades Económicas



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población económicamente activa 88 mujeres realizan alguna actividad económica. Es importante mencionar que del total de la población económicamente no activa el 69.19% (137 personas) son mujeres donde se comprende a pensionados o jubilados, estudiantes, mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar, mujeres con discapacidad, y mujeres dedicadas a otras actividades no económicas.

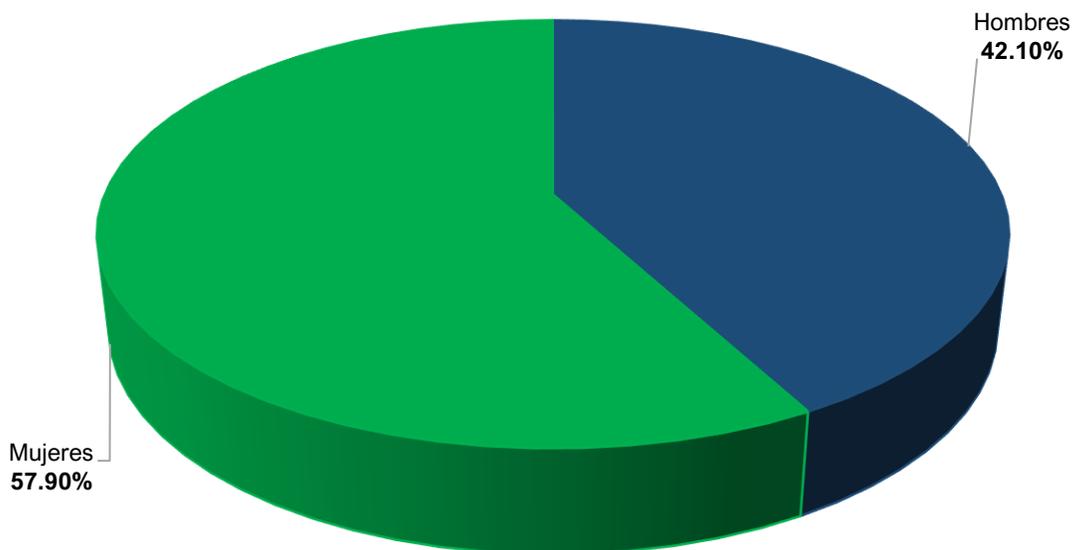


Población con Discapacidad

La Igualdad de Género es un principio fundamental que debe aplicarse en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo las personas con discapacidad. La igualdad de género en personas con discapacidad es un aspecto fundamental de lucha por los derechos humanos y la justicia social. Al promover la igualdad de género en este grupo poblacional, podemos contribuir a la construcción de sociedades más inclusivas, equitativas y respetuosas de la diversidad humana.

A menudo, las personas con discapacidad enfrentan desafíos adicionales en relación con la igualdad de género, ya que pueden experimentar discriminación y exclusión tanto por su género como por su discapacidad.

Población con Discapacidad



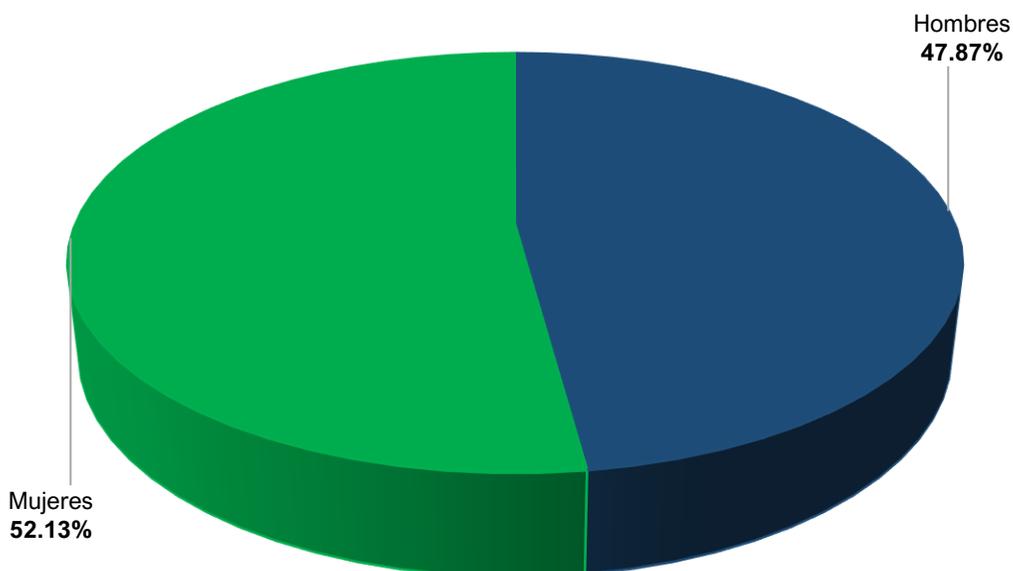
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad del total de la población el 7.6% (38 personas) tienen alguna discapacidad de las cuales 16 son hombres y 22 son mujeres lo que representa el 42.10% y 27.90%.

Salud

En el ámbito de la salud, la igualdad de género es fundamental para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad y promover el bienestar de todas las personas. Las mujeres y las niñas a menudo enfrentan desafíos adicionales en relación con la salud, incluida la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, la violencia de género y la discriminación en el acceso a la atención médica. Al abordar estas desigualdades y promover la igualdad de género en el ámbito de salud, podemos mejorar los resultados de salud para todos y promover el desarrollo humano sostenible.

Población no afiliada a los Servicios de Salud



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 el 18.9% (94 personas) del total de la población no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud. Este segmento de la población se encuentra conformada por 45 hombres y 49 mujeres lo que representa el 48.87% y el 52.13%.



Problemática Identificada

Se presenta desigualdad en temas como salud, educación y economía.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la igualdad de género en los temas de salud, educación y económico en el Municipio de Natividad.		<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>
Eje Estratégico	Estrategias Igualdad de Género	Líneas de acción Igualdad de Género
NATIVIDAD CON BIENESTAR	1. Promover el acceso a la salud y educación de calidad a mujeres del Municipio de Natividad.	<p>1.1 Implementar programas educativos para mujeres sin acceso a la educación.</p> <p>1.2 Implementar talleres de autocuidado a las mujeres sin acceso a la salud.</p>
NATIVIDAD HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	2. Promover la participación de la mujer en la toma de decisiones en la Administración pública Municipal.	2.1 Implementar foros de participación ciudadana de mujeres para la toma de decisiones en la Administración Municipal.
NATIVIDAD CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	3. Prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	3.1 Implementar talleres sobre los derechos de la mujer.
NATIVIDAD CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	4. Impulsar la inclusión de la mujer en el mercado laboral.	4.1 Implementar talleres de oficios para las mujeres.
NATIVIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5. Crear infraestructura segura para las mujeres, niñas y adolescentes.	5.1 Implementar programas de mejoramiento a la vivienda en donde las mujeres sean jefa de familia.



EJE TRANSVERSAL 2 “DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO”

El Desarrollo Sostenible es fundamental para aumentar la resiliencia de la comunidad ante estos eventos extremos, mediante la implementación de medidas de adaptación, como infraestructuras resilientes, planes de gestión del agua y la vegetación, y la protección de ecosistemas naturales.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Como Municipio debemos garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, como el agua, el suelo, los bosques y la energía. Esto implica promover prácticas de conservación y eficiencia, así como la adopción de energías renovables.

El Municipio de Natividad cuenta con una montaña llamada “El Franjolín”. Parte de su fisiografía está comprendida de la siguiente manera: Provincia: Sierra Madre del Sur (100%), subprovincia: Sierras Orientales (100%), Sistema de topo formas: Sierra alta compleja (100%).

Residuos sólidos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad la forma de desechar los residuos sólidos es la siguiente:

El 92.26% (143 viviendas) se la dan al camión o carrito de basura, el 0.65 (1 vivienda) la deja en un depósito o contenedor, el 3.87% (6 viviendas) la queman, el 0.65% (1 vivienda) la entierra, el 1.94% (3 viviendas) lo llevan al basurero público y el 0.65% (1 vivienda) lo tiran en otro lugar.

Donde la condición de separación o reutilización de los residuos es la siguiente: el 95.48% (148 viviendas) la separan o reutilizan y el 4.52% (7 viviendas) no la separan o reutilizan.

Es importante mencionar que derivado de la información obtenida en los foros de participación ciudadana existe acumulación de basura en terrenos baldíos lo que puede provocar serios problemas de contaminación para la fauna y para las habitantes posibles enfermedades.

De igual manera ante la falta de un plan estratégico la basura se deposita a la intemperie.



Problemática Identificada

Existe acumulación de basura y problemas de contaminación a la fauna.

Objetivo Estratégico: Impulsar la conservación de las áreas naturales del Municipio de Natividad.		 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Eje Estratégico	Estrategias Desarrollo Sostenible y Cambio climático	Líneas de acción Desarrollo Sostenible y Cambio climático	
NATIVIDAD CON BIENESTAR	1. Contribuir a la protección del Medio ambiente.	1.1 Implementar talleres de separación y clasificación de basura.	
NATIVIDAD HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	2. Asegurar la participación de los ciudadanos en el cuidado del medio ambiente.	2.1 Implementar el tequio para la limpieza de espacios públicos, ríos y arroyos.	
NATIVIDAD CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	3. Asegurar un ambiente adecuado para la población.	3.1 Implementar reglamentos internos que ayuden a la conservación del medio ambiente.	
NATIVIDAD CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	4. Asegurar un crecimiento y desarrollo económico amigable con el medio ambiente.	4.1 Impulsar proyectos productivos sostenibles.	
NATIVIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5. Generar espacios públicos con enfoque de sostenibilidad.	5.1 Impulsar proyectos con fuente de energía renovables.	

EJE TRANSVERSAL 3 “INTERCULTURALIDAD”

La Interculturalidad es un concepto que refleja la convivencia armónica y el diálogo respetuoso entre diferentes culturas, etnias y formas de vida dentro de una sociedad. La interculturalidad no solo es importante, si no fundamental para construir una comunidad diversa, inclusiva y próspera.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



La interculturalidad promueve la tolerancia y el respeto hacia la diversidad cultural. En el Municipio de Natividad donde conviven personas de diferentes orígenes étnicos, culturales y religiosos, es fundamental fomentar un ambiente de aceptación y comprensión mutua. Esto ayuda a prevenir conflictos y promueve la cohesión social, creando un sentido de permanencia y comunidad entre todos los residentes.

Además, la interculturalidad enriquece la vida cotidiana al ofrecer oportunidades para el intercambio de conocimientos, tradiciones, experiencias entre diferentes grupos culturales. Esto puede manifestarse a través de festivales, eventos culturales, exposiciones, ferias gastronómicas y otras actividades que celebran la diversidad y promueven la integración.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad del total de la población de 3 años y más el 95.76% (452 personas) se consideran indígenas y el 4.24% (20 personas) no se consideran indígenas. Donde la lengua más frecuente es la zapoteca.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad del total de la población de 3 años y más, solo el 22.03% (104 personas) hablan lengua indígena.

Problemática Identificada

Menos del 30% de la población habla lengua indígena.

Objetivo Estratégico: Impulsar la conservación y preservación de la lengua indígena y la identidad cultural del Municipio de Natividad.		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Eje Estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
NATIVIDAD CON BIENESTAR	1. Asegurar la construcción de un Municipio con Bienestar con atención a la población indígena.	1.1 Implementar talleres educativos de conservación de la lengua indígena. 1.2 Implementar talleres culturales a los niños, niñas y adolescentes.
NATIVIDAD HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	2. Asegurar la participación de la población indígena en la Administración Pública Municipal.	2.1 Implementar talleres de sensibilización para los servidores públicos con la finalidad de brindar un trato digno y respetuoso a la población indígena.
NATIVIDAD CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	3. Contribuir a la protección de los derechos humanos de la población indígena.	3.1 Implementar capacitaciones sobre los derechos de la población indígena a toda la comunidad.
NATIVIDAD CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	4. Asegurar el impulso de la población indígena al mercado laboral.	4.1 Implementar talleres de oficio para hombres y mujeres indígenas.
NATIVIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5. Asegurar el acceso a los servicios básico a la población indígena.	5.1 Generar obras de infraestructura básica social para la población indígena.



EJE TRANSVERSAL 4 “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

1 FIN DE LA POBREZA



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Preservar los derechos de los niños, niñas y adolescentes es crucial por varias razones fundamentales que afectan tanto a nivel individual como a nivel colectivo y social.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser tratados con dignidad y respeto, independientemente de su origen étnico, religión, género o condición socioeconómica. Preservar sus derechos significa reconocer su valor intrínseco como seres humanos y garantizar que sean tratados con igual y justicia.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes están diseñados para proteger y promover su desarrollo integral. Esto incluye el derecho a la educación, la salud, la alimentación adecuada, el juego, la recreación y la participación en la vida cultural y social. Al preservar estos derechos, se crea un entorno propicio para que los niños y adolescentes crezcan y se conviertan en adultos sanos, felices y productivos.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes incluyen el derecho a la igualdad de oportunidades, independientemente su origen o circunstancias personales. Preservar estos derechos implica eliminar las barreras que impiden el acceso igualitario a la educación, la atención médica, el bienestar social y otras oportunidades de desarrollo.

Acceso a los servicios de salud

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del total de la población no afiliada 28 niños, niñas y adolescentes no se encuentran afiliados a ningún servicio de salud.

Discapacidad

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el Municipio de Natividad 3 niños tienen alguna discapacidad.

Educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en el tema de aptitud para leer y escribir un recado 5 niños no saben leer y escribir.



En cuanto al tema de asistencia educativa 19 niños, niñas y adolescentes no asisten a una institución educativa.

Problemática Identificada

En el Municipio de Natividad se encuentran niños, niñas y adolescentes sin acceso a los servicios de salud y sin acceso a una institución educativa.

Objetivo Estratégico: Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Natividad.		
     		
Eje Estratégico	Estrategias Niñas, niños y Adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y Adolescentes
NATIVIDAD CON BIENESTAR	1. Promover un Municipio de Bienestar para los niños, niñas y adolescentes.	1.1 Implementar programas educativos para niños, niñas y adolescentes sin acceso a la educación. 1.2 Implementar programas de salud para niños, niñas y adolescentes sin acceso a los servicios de salud.
NATIVIDAD HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	2. Fortalecer las capacidades de las autoridades municipales en el tema de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	2.1 Implementar talleres sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a las autoridades municipales y ciudadanos,
NATIVIDAD CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	3. Promover la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes.	3.1 Implementar talleres sobre procuración de justicia y protección de niñas, niños y adolescentes a los policías municipales.
NATIVIDAD CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	4. Asegurar la inclusión de la población joven a mercado laboral.	4.1 Implementar talleres que fortalezcan las habilidades y capacidades de los jóvenes.
NATIVIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	5. Crear espacios públicos seguros e inclusivos para los niños, niñas y adolescentes.	5.1 Fomentar la participación de la población joven en el diseño de infraestructura social.

Seguimiento y Evaluación

La gestión de un municipio es una tarea compleja que implica la planificación, ejecución y supervisión de programas, obras y acciones que impactan directamente en la vida de la comunidad. El seguimiento y la evaluación de dichas iniciativas se vuelven elementos fundamentales para garantizar una administración eficiente y orientada a resultados

Con el fin de obtener los resultados esperados de los proyectos priorizados es necesario darle seguimiento por lo que deberán ser supervisados y evaluados, por los actores involucrados y la autoridad municipal.

El seguimiento de dichos proyectos priorizados dependerá del personal que este a cargo y bajo vigilancia de la autoridad municipal pues de ellos dependerá el avance de sus obras, acciones y programas, así como el debido manejo de sus recursos.

La evaluación efectiva la realizarán los beneficiarios de cada acción, proyecto o programa, en conjunto con la autoridad municipal, pues estos serán los que con el tiempo podrán realizar un contraste del antes y después y podrán evaluar de acuerdo con la satisfacción de sus necesidades y demandas.

Anexos

Matriz de Riesgos y problemas 2023 y 2024

SISPLADE - INPLAN Oaxaca

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) para el ejercicio fiscal 2023.

ACTA DE INTEGRACIÓN CDSM NATIVIDAD 2023.PDF (OAXACA.GOB.MX)

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio Fiscal 2023.

ACTA PRIORIZACIÓN NATIVIDAD 2023.PDF (OAXACA.GOB.MX)



Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NATIVIDAD, IXTLÁN DE JUAREZ; OAXACA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA EL MUNICIPIO DE NATIVIDAD.

En el Municipio de Natividad, Distrito de Ixtlán, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día diez de enero del dos mil veinticuatro. Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Título Tercero, Capítulo I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 2 y 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipio de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 45, 46 fracción I, 47, 48, 49, 50, 92 fracción III, 166 Y 167 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Estando reunidos en la oficina oficial de la presidencia municipal, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento Municipal los C.C. Israel Santaeya Martínez, **Presidente Municipal**; Ismael Andrés Mateos, **Síndico Municipal**; C. María Magdalena Ramírez De La Rosa, **Regidora de Hacienda**; C. Gilberto Ángel Velasco Pérez, **Regidor de Obras**; C. Leticia Flores Gerónimo, **Regidora de Educación y Salud**; C. Paulina García Ruiz, **Regidora de Cultura y Deporte**; C. Julio Jiménez Morales, **Alcalde Único Constitucional**; C. Job Israel Bernardino Cano, **Tesorero Municipal**; C. Estefany León Pérez, **Secretaría Municipal** que da fe. Con la finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Natividad 2023-2024, se levanta la presente, bajo el siguiente:

- Uno. Pase de lista de asistencia. _____
- Dos. Declaratoria de Quórum Legal. _____
- Tres. Instalación legal de la Sesión. _____
- Cuatro. Lectura y Aprobación del Orden del Día. _____
- Cinco. Análisis, discusión y/o en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Natividad 2023-2024. _____
- Seis. Clausura de la sesión. _____

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Uno. **Pase de lista de asistencia.** Se procede a pasar lista de asistencia de los concejales que integran el Cabildo encontrándose presentes la mayoría, como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. _____

Dos. **Declaratoria de Quórum Legal.** Por lo que una vez pasada la lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a declarar el quórum en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca. _____



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Natividad
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2023-2024



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Natividad
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2023-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD
Mpio. Natividad
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.



REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Natividad
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2023-2024



ALCALDE CONSTITUCIONAL
NATIVIDAD
OAXACA



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Natividad
Dto. Ixtlán de Juárez
Oax.
2023-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NATIVIDAD, IXTLÁN DE JUÁREZ; OAXACA

Tres. Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las doce horas con diez minutos del día diez de enero del dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo.

Cuatro. Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo; el cual y no habiendo otro asunto que agregar, se aprueba por unanimidad de votos.

Cinco. Análisis, discusión y/o en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Natividad 2023-2024. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que con la finalidad de cumplir con las responsabilidades administrativas se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos. Por lo cual se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo en la cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el Municipio y que, comprende los siguientes ejes:

- 1) Natividad con Bienestar;
- 2) Natividad Honesto, Cercano y Transparente;
- 3) Natividad con Seguridad y Justicia para vivir en paz;
- 4) Natividad con Crecimiento y Desarrollo Económico;
- 5) Natividad con Infraestructura y Servicios Públicos, mismo que se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, matriz de riesgos y a la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del Municipio.

De igual manera con la finalidad de reducir las brechas existentes y dar atención a los grupos prioritarios mediante un esquema efectivo de transversalidad se incorporaron cuatro ejes transversales:

- 1) Igualdad de Género;
- 2) Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
- 3) Interculturalidad.
- 4) Niñas, Niños y Adolescentes.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024, para su registro ante PLANEACIÓN para su validación y así posteriormente llevar a cabo la Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y copia ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las Instancias ejecutoras del gobierno Estatal, federal; a fin de solicitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclado para las obras, proyectos y acciones de interés común.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024



REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024



TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

ALCALDE CONSTITUCIONAL
 NATIVIDAD, IXTLÁN DE JUÁREZ
 OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NATIVIDAD, IXTLAN DE JUAREZ; OAXACA

Seis. Clausura de la sesión. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día el Presidente Municipal Constitucional C. Israel Santaeya Martínez procede a realizar la clausura legal de la presente sesión de cabildo del H. Ayuntamiento, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, levantándose la presente en tres tantos y para su debida constancia y validez firman de conformidad y por su propia voluntad, todos lo que en ella intervinieron, ante la suscrita Secretaría Municipal. - Doy Fe. -----

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

C. ISRAEL SANTA EYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ISMAEL ANDRÉS MATEOS
SINDICO MUNICIPAL

C. GILBERTO ANGEL VELASCO PÉREZ
REGIDOR DE OBRAS

C. PAULINA GARCÍA RUIZ
REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTE

C. JOB ISRAEL BERNARDINO CAÑO
TESORERO MUNICIPAL

C. MARÍA MAGDALENA RAMÍREZ DE LA ROSA.
REGIDORA DE HACIENDA

C. LETICIA FLORES GERÓNIMO
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y SALUD.

C. JULIO JIMÉNEZ MORALES
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTEFANY LEÓN PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD
 Mpio. Natividad
 Dto. Ixtlán de Juárez
 Oax.
 2023-2024

ALCALDE CONSTITUCIONAL
 NATIVIDAD, IXTLAN
 OAXACA

DOY FE



Lista de Referencia

ATLAS DE GÉNERO DEL ESTADO DE OAXACA. (2022).

[ATLAS DE GÉNERO DEL ESTADO DE OAXACA](#)

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

[CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 \(INEGI.ORG.MX\)](#)

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028

[CONGRESOOAXACA.GOB.MX/DOCS65.CONGRESOOAXACA.GOB.MX/ASSETS/IMAGEN/PLAN_ESTATAL_DESARROLLO/PLAN_DE_DESARROLLO_ESTATAL_2022-2028.PDF](#)

INFORMES ANUALES SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2022.

[20062NATIVIDAD2024.PDF \(WWW.GOB.MX\)](#)

PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO. INEGI.

[PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE MÉXICO \(INEGI.ORG.MX\)](#)

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA CONSULTA DE ESCUELAS.

[SEP | SIGED](#)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO
NATIVIDAD
2023 – 2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO
NATIVIDAD
2023 – 2024